19830520

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de mayo de 1983

NUMERO

25.177

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MATETE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el Estatuto Modelo por escritura del 13,5,1983, pasada al folio 966 del Registro Nº 968 se constituyó MATETE S.A., con las siguientes especificaciones: Socios: Estela Laura Emma Beatriz Silenzi de Stagni de Orfila, argentina, casada, de 40 años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.604.644, empresaria; y Alfredo Carlos Orfila, argentino, casado, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.620.821, empresario: ambos domiciliados en Colón 716, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Matete S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de prendas de vestir y ropa de trabajo. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Esmeralda 892, piso 1º, Capital Federal. Capital: $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por el término de 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidenta, Estela Laura Emma Beatriz Silenzi de Stagni de Orfila; Vicepresidente, Alfredo Carlos Orfila; Directores: María de la Soledad Aquino, Estela Ramallo de Silenzi de Stagni y María del Carmen Paz de Melano; Síndico titular, Agustín Jorge Paternoster; Síndico suplente, Ubaldo Jesús Rebón.

El Presidente.
$ 1.500.000 — Nº 55.951

CEM-EL-CO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23,3,83. Estatuto Modelo. Socios: Mónica Stella Maris Mariano de Rizzone, argentina, casada, nacida 18|8|1946, empresaria. C.I.P.F. Nº 5.551.356, domiciliada en Parral 34, 7º, 1, Capital Federal, y María del Carmen Peraire de Mendoza, argentina, casada, nacida 24,12,46, empresaria, L. C. Nº 5.761.315, domiciliada en Martín y Omar 18, piso 10, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CEM-EL-CO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Perú 440, piso 7, oficina T, Capital Federal. Objeto: a) Realización por sí o por terceros o asociada con terceros o como mandataria, de estudios de proyectos, dirección, administración, auditoría, controles técnicos, supervisión, ejecución y montaje de instalaciones electromecánicas de obras, ya sean éstas públicas o privadas, con provisión o no de los materiales. b) Fabricación y venta de materiales y equipos para instalaciones electromecánicas de obras. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el R. P. C. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: Ing. Carlos Alberto Rizzone. Vicepresidente: Osvaldo Mendoza. Vocales titulares: Mónica Stella Maris Mariano de Rizzone y María del Carmen Peraire de Mendoza. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Síndico titular: Dr. Francisco Antonio Castellucci; Síndico suplente: Dr. Alfredo Carlos Iannucci.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 55.729

HUENTRU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Víctor Geraldo Gariboldi, argentino, casado; licenciado en investigaciones operativas, nacido el 27|2|45, L. E. Nº 5.062.733, domiciliado en Sarmiento 1674, Capital; Elizabeth San Martín, argentina, soltera, analista de sistemas, nacida el 12.12.59 D.N.I. Nº 14.156.452, domiciliado en Laprida 1828, Capital. Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina HUENTRU S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Víctor Gerardo Gariboldi. Fiscalización: Síndico titular: Ezequiel Javier Olaso; suplente: Jorge Antonio Marín. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 55.730

WOW
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5,4.83. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Oscar Pini, argentino casado, nacido 2,5,24, comerciante, L. E. Nº 4.006.714, domicilio: Quintana 1104, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y María Esther Paredes de Casas, argentina, viuda, nacida 23|8|1904, jubilada. L. C. Nº 0.720.882, domiciliada en Cuba 2173, 1º, 12, Capital Federal. Denominación: WOW SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cuba 2173, piso 1, departamento 12, Capital Federal. Objeto: Desarrollo y ejecución, por sí o por terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, confección y tejido de prendas de punto e indumentaria, estampado de telas y prendas, teñido, lavado y planchado de las mismas. b) Comerciales: Comercialización y venta de prendas de punto e indumentaria de fabricación o confección propia o ajena; su importación y exportación. Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el R.P.C. Administración. Directorio: De 1 a 5 miembros, por 2 años; Presidente: Jorge Oscar Pini; Vicepresidente: María Esther Paredes de Casas. Vocal: José Jorge Fraga. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Síndico titular: Dr. Héctor Roberto Cattaneo. Síndico suplente: Dr. Norberto Enrique Matteucci.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 55.731

MOLINFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 72, de fecha 13 de abril de 1983. Accionistas: Héctor Hugo Barbieri, argentino, casado, industrial, de 36 años, con L.E. Nº 7.782.087; Beatriz Irma Proietti, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con L.C. 5.954.052, domiciliados en General Soler 740, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Arturo Adrián Gavazzi, argentino, soltero, industrial, de 28 años, con L.E. Nº 11.099.938, domiciliado en Diego Gibson 1165, Llavallol, Pcia. de Bs. As. y don Oscar Rolando Estevez, argentino, de 35 años, casado, con L.E. 7.603.426, contador público nacional, domiciliado en Jorge Newbery 2522, 10 piso, Dpto. A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: MOLINFER SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: a) Fabricación de ferroaleaciones, molienda de metales y minerales, fabricación de productos para acerías y fundiciones. — b) Venta de minerales, metales y ferroaleaciones de todo tipo. — c) Importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias y productos nacionales y extranjeros permitidos por las reglamentaciones vigentes o que se dicten en el futuro. — d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones en general. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Hugo Barbieri. — Directores: Beatriz Irma Proietti y Arturo Adrián Gavazzi. — Síndico Titular: Oscar Rolando Estevez. — Síndico Suplente: Adalberto Edgardo Blumtritt. — Sede Social: San Martín 170, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 55.793

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|5|83

16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 4

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 10

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 9
Anteriores. Pág. 15

SEBALDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución General Nº 3/79. — 1) Paraná 224 piso 10, oficina 34, Capital Federal. — 2) 2 de mayo de 1983. — 3) Ricardo Aníbal Lenta, D.N.I. Nº 14.027.164, nacido el 14 de noviembre de 1960, hijo de Ciro Virgilio Lenta y María del Rosario Di Lerna, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Yerbal 111, 5º piso, departamento A, de esta Ciudad. — Carlos González, D. N. I. Nº 10.400.442, nacido el 19 de noviembre de 1952, hijo de José Antonio González y de Amelia Gil, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz R[illegible], argentino, empresario, domiciliado en Catamarca 10[illegible], planta baja, departamento C., Capital Federal. Guillermo Antonio Besana, D. N. I. Nº 10.2[illegible], nacido el 15 de junio de 1952, hijo de Alejandro Claudio Besana y de Gracia Cadullo, casado en primeras nupcias con Marta Hilda Fabiano, argentino, contador público nacional, domiciliado en Pedro J. Rivera 5251, 6º piso B, Capital Federal y Ricardo Antonio Filogna, L. E. Nº 4.440.2[illegible], nacido el 9 de julio de 1944, hijo de Pedro Antonio Filogna y de Elena Benvenuto, casado en primeras nupcias con Victoria Vásquez, argentino, contador público nacional, domiciliado en Guayaquil 819, piso 11, B, Capital Federal. — 4) a) Constructora: Estudio, proyecto, planificación, control, ejecución, administración, construcción, [illegible], modificaciones de todo tipo de obras civiles, industriales, viales, hidráulicas y cualquier otra obra de carácter público o privado actuando como proyectista, contratista o subcontratista. En los casos en que así lo exijan las disposiciones vigentes, se requerirá a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta o permuta y como locadora o locataria de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos: efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa, como intermediaria o representante constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y/o honorarios. Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales edificados y conservarlos para sí o emplearlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. — d) Agropecuaria: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. La actividad agrícola, ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos. Importar y exportar. — e) Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, tener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 5) $ 120.000.000. — 6) Presidente: Carlos González; Vicepresidente: Ricardo Aníbal Lenta; Síndico titular: doctor Guillermo Antonio Besana y Síndico suplente: doctor Ricardo Antonio Filogna. — 7) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 55.786

ARTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución General Nº 3/79. 1), Paraná 224, piso 10, oficina 34, Capital Federal. — 2) 2 de mayo de 1983. 3) Ricardo Aníbal Lenta, D. N. I. Nº 14.027.164, nacido el 14 de noviembre de 1960, hijo de Ciro Virgilio Lenta y María del Rosario Di Lerna, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Yerbal 111, 5º piso, departamento A, Capital Federal. — Jorge Héctor Bendlewar, L. E. [illegible].784, nacido el 23 de [illegible] de 19[illegible], hijo de Benito Bendlewar y de Josefina Romade, casado en primeras nupcias con Josefa González Gil, argentino, licenciado en economía, domiciliado en Andero 1872, 7º piso, Capital Federal. — Guillermo Antonio Besana, D. N. I. Nº 10.236.385, nacido el 15 de junio de 1952, hijo de Alejandro Claudio Besana y de Gracia Cadullo, casado en primeras nupcias con Marta Hilda Fabiano, argentino, contador público nacional, domiciliado en Pedro J. Rivera 5251, 6º piso, B, de esta Ciudad y Ricardo Antonio Filogna, L. E. Nº 4.440.295, nacido el 9 de julio de 1944, hijo de Pedro Antonio Filogna y de Elena Benvenuto, casado en primeras nupcias con Victoria Vásquez, argentino, contador público nacional, domiciliado en Guayaquil 819, piso 11, B, de Capital Federal. — 4) a) Comercial: Comercialización de papeles, cartones, plástico, maderas, hierro, colas, lacas, pinturas, tintas, hilos, adhesivos, aditivos y pigmentos, contenedores, envases en sus diversas formas y estructuras, materiales para impresión e impresos. Utilización y explotación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importación y exportación. — b) Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, Negociar títulos y valores. Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en lo referente a contenedores, envases, empaques y rubros conexos, investigaciones de mercado y de comercialización, así como la venta o locación de equipos vinculados con su objeto. — 5) $ 120.000.000. — 6) Presidente: Jorge Héctor Bendlewar. — Vicepresidente: Ricardo Aníbal Lenta; Síndico titular: doctor Guillermo Antonio Besana y Síndico suplente: doctor Ricardo Antonio Filogna. — 7) 21 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.750.000 — Nº 55.793

FOM INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social conforme Resol. 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) María Cristina Tonini, argentina, soltera, empresaria, 25-6-41, L.C. 5.594.730. — Pedro Oscar Mirkin, argentino, divorciado, empresario, 1[illegible]-9-42, L.E. 4.420.[illegible], ambos domiciliados en Av. Luis María Campos 16[illegible], 12 A, Cap. Fed. — 2º) [illegible]-3-82. — 3º) FOM INTERNACIONAL S.A. — 4º) Uruguay 263, 4º, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y fabricación de todo tipo de productos, subproductos derivados y afines pertenecientes a los sectores del vidrio, plástico y cerámica, artículos del hogar, equipos y repuestos para automotores y todo tipo de mercaderías y elementos de fabricación nacional y extranjera. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: Pedro Oscar Mirkin. — Vicepresidenta: María Cristina Tonini. — Síndico Titular: Antonio Norberto Grumelli. — Síndica Suplente: Silvia Susana Gómez de Grumelli.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 55.833

AURGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad AURGA S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. — Socios: Gregorio Gordon, uruguayo, casado, empresario, de 51 años, C.I. 9.[illegible].024 y Beatriz Elvira Clorinda Gambartes, argentina, casada, empresaria, de [illegible] años, C.I. 9.111.461, ambos domiciliados en Pueyrredón 13[illegible]5, Cap. Fed. — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 93[illegible], piso 3º, Cap. Fed. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad; b) Forestales: Mediante la forestación, reforestación, tala y desmonte de establecimientos rurales y la comercialización de la madera en todas sus formas y c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, división, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y suburbanos, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — Capital social es de $ [illegible].000.000. — El ejercicio social cierra el [illegible] de cada año. — Su duración [illegible] 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gregorio Gordon; Vicepresidenta: Beatriz Elvira Clorinda Gambartes. — Síndico Titular: Abel Lipsky; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi.

El Apoderado.

$ 1.250.000 — Nº 55.836

FRIFESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 22 de noviembre de 1982, la Asamblea General Extraordinaria celebrada bajo el régimen de Asambleas Unánimes aprobó la modificación del artículo 4º del Estatuto Social mediante aumento del Capital Social y emisión de 90.000.000 de acciones de valor nominal $ 10 cada una de 1 voto por acción, con el siguiente destino: $ 50.000.000, para la Capitalización del Anticipo Irrevocable para Futuras Suscripciones y $ 850.000.000, para la Capitalización del Saldo Ley número 19.742 (Capitalizable). — El artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representado por (cien millones) 100.000.000 de acciones de $ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una, al portador de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

$ 700.000 — Nº 55.841

SEROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 29-4-83, se constituyó la sociedad Serobra S. A. que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. — Socios: Alberto Artemio Rossi, D.N.I. número 12.385.990, soltero, argentino, arquitecto, de 25 años de edad, domiciliado en Ruta 9 y Antártida Argentina de General Pacheco; Juan Alberto Giordano, L.E. 8.515.362, casado, argentino, contador público nacional, de 31 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 1658, de Tigre y Daniel Héctor Giordano, D. N.I. 10.693.819, casado, argentino, comerciante, de 29 años de edad, domiciliado en Lavalle 307, de Tigre, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — SEROBRA S.A. — Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador General San Martín 5881, 8º P., "A". — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. — Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos — Comerciales: Compra y venta de materiales y materias primas destinadas a la construcción de inmuebles, caminos, puentes; instalaciones de depósitos para el almacenamiento de los mismos; representaciones, comisiones y mandatos en general. — El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — El cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Alberto Artemio Rossi; Vicepresidente: Juan Alberto Giordano: Director: Daniel Héctor Giordano. — Síndico Titular: Roberto Luis Fafelli. — Síndico Suplente: Antonino Pino.

El Presidente.

$ 1.[illegible].000 — Nº 55.843

IWAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 67, de fecha 11 de abril de 1983. Accionistas: Eduardo José Esandi, argentino, casado, de [illegible] años, médico, con C.I. número 3.[illegible]4.[illegible]67, domiciliado en Rodríguez Peña 38, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Bercheuer, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con C.I. número 2.[illegible].230, domiciliado en Paraná 3805, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Nicolás Esandi, argentino, casado, comerciante, de 22 años, comerciante, con C. I. 7.[illegible].822, domiciliado en General Alvear 21[illegible], Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Eleonora Beatriz Latorre, argentina, casada, de [illegible] años, comerciante, con L.C. 1.416.979, domiciliada en Laprida 1[illegible]30, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y con Daniel Degreef, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con C.I. 3.807.533, domiciliado en Doctor Salk 3030, Olivos, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: IWAZ S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de conductores eléctricos. — Capital: $ 300.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo José Esandi. — Vicepresidente: Ricardo Bercheuer. — Directores: Gabriel Nicolás Esandi, Eleonora Beatriz Latorre y Daniel Degreef. — Síndico Titular: Osvaldo Alberto Siffredi. — Síndico Suplente: José María S[illegible]ngelo. — Sede Social: 25 de Mayo 347, 6º piso, Oficina 33, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 55.797

CEGRIES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: a) Jorge Reynaldo Schurman, argentino, casado, [illegible] L.E. Nº 4.548.757, domicilio Vidal [illegible] 11 B, Capital; b) Sara Noemí Silberman de Schurman, argentina, casada, L.C. número 5.741.0[illegible]0, 19[illegible]7, Vidal 286, 11 B, Capital; c) Eduardo Hugo Bluvol, argentino, casado, L.E. 4.[illegible].571, 1[illegible]-46, Caracas 353, 5º C, Capital; d) Hilda Teresa Szuman de Bluvol, argentina, casada, 27-12-[illegible], L.C. 5.645.365, Caracas 353 5º C, Capital. — 2. Fecha de Constitución: 19 de abril de 1983. — 3. Razón Social: CEGRIES CONSTRUCCIONES S.A. — 4. Domicilio: [illegible] 712, 1º piso F, Capital. — 5. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, ampliación y remodelación en todas sus formas de edificios, construcciones y obras de todo tipo, ya sea de carácter público y privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones, la ejecución de proyectos edilicios y de plantas de todo tipo. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras, urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad. — 6. Duración: 99 años. — 7. Capital Social: $ 120.000.000. — 8. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Reynaldo Schurman; Vicepresidente: Eduardo Hugo Bluvol; Síndico Titular: Carlos Alberto Zersholtz; Síndico Suplente: Rubén Eduardo Zersholtz. — 9. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 1.700.000 — Nº 55.798

CASA VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA I.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 28/3/83 ha resuelto aumentar el capital social de $ 2.250.000.000 a $ 5.000.000.000, superior al quíntuplo autorizado con modificación del Art. 4º de sus estatutos, que quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos 5.000.000.000, representado por 5.000.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72.

El Directorio.

$ 600.000 — Nº 55.[illegible]

D A V E L

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/6/82, pasada a escritura pública Nº 459 del 28/6/82, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 30.000.000 a la suma de pesos 2.960.000.000, siendo el mismo de pesos 2.930.000.000. — Art. cuarto: El capital social es de $ 2.960.000.000, representado por 2.960.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor cada una. — Art. quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de valor nominal $ 1 por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio de los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$ 750.000 — Nº 55.852

DESPACHOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|5|83, estatuto modelo. — Socios: Celia Martha Genovés de Palma, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|6|40, L.C. 3.867.623, domiciliada en Bertres 360, piso 3º, Capital; Norberto Rubén Podestá, argentino, soltero, comerciante, nacido 16|7|52, D.N.I. 6.875.372, domiciliado en Rivera 1635, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; y Alfredo Orlando Rinaldi, argentino, casado, comerciante, nacido 12|1|52, C.I. 6.117.392 de Pol. Fed., domiciliado en Obligado 9, piso 11, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: DESPACHOS GENERALES S. A. — Domicilio Social: Suipacha 463, 9º piso E, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, comercialización, importación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos alimenticios y bebidas, agrícolos, ganaderos y frutos del país y del extranjero, fibras, hilados, tejidos, indumentarias textiles, cueros y la materia prima que se use para su confección, pinturas, lacas, barnices, polímeros y elastómeros y sus derivados, cosméticos y afeites, maquinarias para las industrias alimenticias, metalúrgicas, electrónicas, químicas, textiles, plásticas, del agro y la construcción, sus accesorios y repuestos, material de laboratorio, quirúrgico y médico, sus accesorios y repuestos, equipos electrónicos, electromecánicos, de audio y|o televisión, sus accesorios y repuestos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Administraciones de todo tipo de bienes, capitales, empresas, negocios, consorcios, aceptando fideicomisos y pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Alfredo Orlando Rinaldi; Vicepresidente, Norberto Rubén Podestá; Director titular, Celia Martha Genovés de Palma; Síndico titular, Daniel Aldo Fernández; Síndico suplente, Eduardo Alberto Bertone.

El Autorizado.
$ 2.500.000 — Nº 55.853

TECNICAMPO

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS
AGROPECUARIA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29|11|82, pasada a escritura pública Nº 850 del 28|12|82, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 600.000.000, siendo el mismo de $ 590.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción y $ 1 cada una. — Art. cuarto: El capital social es de $ 600.000.000, representado por 600.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 1 cada una.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 55.848

S A F U

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|5|83, estatuto modelo. — Socios: Oscar Horacio Bermúdez, argentino, nacido el 13|12|43, comerciante, L.E. 7.743.137, casado, domiciliado en Ayacucho 965, de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Oscar García, argentino, nacido el 12|7|36, L.E. 4.191.233, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 1784, piso 1º, depto. A, Capital; Liliana Rodríguez Letamendía, nacida el 16|11|55, soltera, argentina, profesora, D.N.I. 12.153.769, domiciliada en Llavallol 3373, P.B., depto. 5, Capital; y Ulises Artigas Navarro Castro, uruguayo, comerciante, nacido el 8|11|38, casado, D.N.I. para extranjeros 92.262.608, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3395, 1º piso, depto. B, Capital. — Denominación: SAFU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San Luis 3089, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización y ventas de máquinas y herramientas. Su exportación e importación. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Oscar Horacio Bermúdez; Vicepresidente, Rodolfo Oscar García; Directores, Ulises Artigas Navarro Castro y Liliana Rodríguez Letamendía; Síndico titular, Norma Beatriz Saphirstein; Síndico suplente, Jorge Luis Mataloni.

El Autorizado.
$ 1.250.000 — Nº 55.854

SAGARPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 59, de fecha 18 de abril de 1983. Accionistas: Lucía Antonia Pérez, argentina, soltera, de 37 años, con L.C. 5.012.371, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1730, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y don Carlos Alberto Lasgoity, argentino, soltero, de 32 años, con L.E. 8.393.318, comerciante, domiciliado en Libertad 2080, Florida, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: SAGARPER SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bebidas en general, alcohólicas o no y productos alimenticios en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos relacionados con el ramo de alimentos y bebidas en todos sus aspectos. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Lucía Antonia Pérez. — Vicepresidente: Carlos Alberto Lasgoity. — Síndico Titular: Alicia Juana Trabucco de Zachera. — Síndico Suplente: Víctor Ernesto Zachera. — Domicilio Legal: Pasaje Albania 4545, 1º piso, Dpto. 3, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 55.801

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Roberto Omar Sánchez, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Lidia Susana Gingarelli, nacido el 6 de enero de 1941, con Libreta de Enrolamiento 4.364.967, domiciliado en Uruguay 979, octavo piso, Capital Federal; Aldo Pablo Pinotti, argentino, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Perla Teresa Bibiloni, nacido el 23 de junio de 1934, con Libreta de Enrolamiento 4.122.545, domiciliado en Mozart 2478, noveno piso, Departamento 1, de la Capital Federal; don Isaac Jachfe, argentino, soltero, empleado, nacido el 19 de julio de 1941, con Libreta de Enrolamiento 4.377.104, domiciliado en José G. de Artigas 2052, noveno piso, Departamento C, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública número 203, de fecha 25 de abril de 1983 pasada ante el Notario del Partido de Morón, Carlos Ernesto Suares, al folio Nº 418 del Registro número 21 de su adscripción. — Denominación: AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A. — Domicilio Social: Uruguay 979, 8º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes, carga, combustibles y lubricantes. — 2) Compra y venta de automotores chasis, carrocerías, motores, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor — 3) Explotar estaciones de servicios, agencias de venta y distribución de ómnibus y mocroómnibus; Agencias de turismo, playas de estacionamiento, garages, gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, elásticos, lavado y engrase de automotores. — 4) Explotar restaurantes, confiterías, kioscos, galerías y locales comerciales. — 5) Importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado A). — 2. - b) Industriales: Fabricación, armado y montaje de todos los elementos y artículos relacionados con el ramo automotor mencionado en el apartado A)-2), en su totalidad o en las partes que los componen. — Obtener y registrar patentes de invención, marcas de fábrica, y denominaciones comerciales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento Sesenta y dos millones de pesos. — Directorio: Presidente: Roberto Omar Sánchez. — Vicepresidente: Aldo Pablo Pinotti. — Vocal: Isaac Jachfe. a) Síndico Titular: Doctor Ricardo Domingo Jerónimo Quevedo. — Síndico Suplente: Doctor Carlos Alberto Isnardi. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 2.000.000 — Nº 55.907

ALFIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber la constitución, adoptado el Estatuto Modelo (Resol. I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Ernesto Guillermo Casaretto, argentino, nacido el 13 de febrero de 1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.000.241, domiciliado en Montes de Oca 373, Tigre, prov. de Buenos Aires y Mónica Beatriz Aguilar, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1956, soltera, comerciante, D.N.I. número 12.615.769, con domicilio en José Martí 607, Tigre, prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 401 del Registro Notarial Nº 6 del Partido de Tigre, prov. de Buenos Aires de fecha 1º de julio de 1982. — Denominación de la Sociedad: ALFIANO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Matienzo 1536, p. 12, Dpto. E, Buenos Aires. — Objeto Social: Operaciones inmobiliarias y compra, venta de inmuebles. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 130.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, pudiéndose designar igual número de miembros suplentes; un síndico titular y un síndico suplente. — Directorio: Presidenta, Mónica Beatriz Aguilar; Vicepresidente, Ernesto Guilermo Casaretto. — Síndico Titular: Jorge Horacio Queralto; Síndico Suplente: Rubén Oscar Pozzi. — Duración de los Organos: Dos años. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 1.400.000 — Nº 55.905

ROPITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Moisés Serdal, argentino, de 28 años, casado en primeras nupcias con doña Graciela Viviana Salmún, comerciante, D.N.I. 11.554.375, domiciliado en Paraguay 2396, 2º B, Capital. — Daniel Rubén Serdal, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I Nº 13.924.236 domiciliado en Avellaneda 2925, 3º A, Capital. — Graciela Viviana Salmún, argentina, de 27 años, casada en primeras nupcias con don Carlos Moisés Serdal, comerciante, D.N.I 11.477.669, domiciliada en Paraguay 2396, 2º B, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 209 de fecha veintisiete de abril de 1983, pasada al folio 433 del Registro Notarial 21 del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, otorgada ante el Escribano Carlos Ernesto Suares. — Denominación: ROPITAS S.A. — Domicilio Social: Santa Fe 3034, Capital. — Objeto Social: Comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir, blanco y mantelería. — Capital Social: Trescientos millones de pesos ($ 300.000.000). — Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año. — Directorio: Presidente: Carlos Moisés Serdal; Vicepresidenta: Graciela Viviana Salmún. — Vocal: Daniel Rubén Serdal. — Síndico: Rodolfo Alejandro López Ross. — Síndico Suplente: Pedro Mario Romero. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Síndico.
$ 1.100.000 — Nº 55.906

TRANSPORTE CHEVALIER PARAGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Representación de Sociedad Extranjera: Por acta de fecha 2|4|1982 y escritura de fecha 15|4|1982. La Sociedad TRANSPORTE CHEVALIER PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Mariscal Estigarribia 767, Asunción, República del Paraguay, resolvió establecer asiento y representación permanente en la República Argentina, estableciendo el domicilio en la calle Cangallo 2760, de la Ciudad de Buenos Aires, designando representantes de la misma a los señores Quinto Maccari y|o Mario Tomás Montanaro. — 5) La sociedad tendrá por fin fomentar la industria del turismo y por objeto fundamental, explotar la industria del transporte terrestre de pasajeros, encomiendas, equipajes o cargas y de toda otra actividad comercial, financiera y|o industrial que directa o indirectamente contribuya al desarrollo y|o consolidación de los objetivos indicados. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 60.000.000 de guaraníes y está formado por 600.000 acciones al portador de 100 guaraníes cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente, designados por la asamblea anual. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 55.868

PUEB-REP.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 147, folio 328 del 21 de abril de 1983, Registro 4 de Tigre, se constituyó la sociedad PUEB-REP. S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. Socios: Sergio Gabriel Mourier, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1922, casado, comerciante, L. E. número 3.447.571, domiciliado en Cangallo 2335, 4º piso A, Capital; Rubén Guillermo Mourier, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1946, casado, L. E. número 4.557.231, comerciante, domiciliado en Bulnes 620, 7º piso, Dpto. 48, Capital, y Alba Edita Cortelezzi, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1946, soltera, L. C. Nº 5.387.516, comerciante, domiciliada en Peña 2158, 7º piso, Dpto. 3, Capital Federal. Domicilio Legal: Calle Cangallo 2335, 4º piso A, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: fabricación, construcción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de estructuras con destinos a hangares, edificios para uso público o privado, a saber: hospitales, escuelas, iglesias, viviendas prefabricadas con equipo fijo incorporado, depósitos, estanques, cubas, silos, incluyendo sus partes, piezas, conjuntos o módulos ensamblados o no, sus basamentos y obras civiles necesarios para su implantación en el terreno. Capital Social: Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Sergio Gabriel Mourier. Síndico titular: Edgardo Aníbal Martínez, argentino, nacido el 4 de julio de 1949, casado, abogado, L. E. Nº 7.837.751, domiciliado en Maipú 2771, Los Porvorines, Síndica suplente: Gloria María Martínez, argentina, nacida el 27 de marzo de 1948, casada, abogada, L. C. número 5.863.779, domiciliada en Maipú 2771, Los Polvorines.

La Escribana.
$ 1.600.000 — Nº 56.902

TALLERES ARMAS LIVIANAS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de abril de 1983, ante el escribano Hernán González Bonorino TALLERES ARMAS LIVIANAS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura del 24|9|81 cambió su denominación social por la de Sisde S. A.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 36.001

RULEMANES PERU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1979, la sociedad RULEMANES PERU S. A. ha elevado su capital social de $ 5.000.000, aumentándolo a $ 50.000.000 y emitiendo 45.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Por el mismo acto se modificó el artículo cuarto de los estatutos, que quedó redactado en los siguientes términos: Art. cuarto: El capital social es de $ 50.000.000 (cincuenta millones) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de pesos 1.000 (mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 36.038

TEXTIL BATIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de enero y 14 de abril de 1983, se constituyó la sociedad TEXTIL BATIC SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3/79. — Socios: Cónyuges Eduardo Jorge Gusmaroli, argentino, comerciante, nacido el 14/12/51, con D.N.I. Nº 10.200.172; y Alicia Virginia López de Gusmaroli, argentina, comerciante, nacida el 31/5/50, L.C. 6.439.217, ambos domiciliados en Olazábal 2500, Capital Federal. — Domicilio: Querandíes 4312, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. b) Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. c) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria textil; y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente, Eduardo Jorge Gusmaroli; Vicepresidente, Alicia Virginia López de Gusmaroli; Síndico titular, Abel Pablo Vaisberg; Síndico suplente, Vicente Humberto Mangialaveri.

El Apoderado.
$ 1.550.000 — Nº 35.002

ERSON
SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 329, F. 802 del 22/9/1981, Reg. 49 Gral. San Martín, se protocolizó A. G. Extraordinaria del 18/9/1981, de ERSON SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió aumentar el capital social de pesos 20.000.000 a pesos 700.000.000, siendo el aumento de pesos 680.000.000, disponiéndose la emisión de 680.000.000 de acciones ordinarias portador de pesos 1 cada una valor nominal con derecho a 1 voto por acción y se modificó el artículo cuarto: El capital social es de $ 700.000.000, representado por 700.000.000 acciones ordinarias portador pesos 1 cada una valor nominal con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 55.875

FERVI-AIR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 28 de marzo de 1983, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.046.170.960, mediante la emisión de 298.617.900 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Escribano.
$ 350.000 — Nº 55.858

KISUAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que KISUAR S. A. por acta de Directorio del 20/10/82 cambió su domicilio legal a la calle Estrada 440, Capital.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 55.891

I N T E R L A B
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3 del 10/10/79. — Constitución. Socios: Eduardo Horacio Kaplansky, casado, argentino, médico veterinario, nacido el 21/12/48, 34 años, L.E. 7.621.611, domiciliado en Iberá 910, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires; y Mauro Alán Levinton, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/8/55, 27 años, con D.N.I. 11.478.457, domiciliado en Rawson 698 Capital Federal. Fecha Instrumento de Constitución: 25/4/83. — 2) Denominación: INTERLAB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Córdoba 4[illegible], Capital. — 3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y administración de equipos y productos para laboratorio que todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales habilitados, se realizarán por intermedio de éstos. — 4) Capital Social: $ 120.000.000. — 5) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: Presidente, Mauro Alán Levinton; Vicepresidente, Eduardo Horacio Kaplansky; Síndico titular, Leonardo Simón Capeluto; Síndico suplente, Ricardo José Kilidjian. — 6) Cierre del Ejercicio: El 31/7 de cada año.

La Escribana.
$ 1.030.000 — Nº 55.827

GRANJA DON ARCHESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 53 de fecha 9/3/1983, pasada al folio 179 del Registro Nº 1.242 de la Capital Federal por ante su titular escribano Carlos Germán Friebos. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. Socios: María Josefina Bianchi de Giromini, argentina, nacida el 27 de julio de 1926, ama de casa, casada en primeras nupcias con Waldemar Ulises Giromini, con Libreta Cívica número 2.150.867, domiciliada en Florencio Varela 509, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; don Alejandro Daniel Giromini, nacido el 15 de setiembre de 1949, argentino, militar, casado en primeras nupcias con Ana María Rocmind, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.631.016, domiciliado en Florencio 509, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Pedro Eduardo Giromini, argentino, nacido el 8 de febrero de 1953, militar, casado en primeras nupcias con María Graciela Formani, con Libreta de Enrolamiento Nº 10.517.505, domiciliado en Florencio Varela 509, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Fernando Giromini, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1955, militar, casado en primeras nupcias con Mónica Ana Vildoza, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.515.341, domiciliado en Florencio Varela 509, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, y doña María Cecilia Giromini, argentina, nacida el 25 de marzo de 1961, estudiante, soltera, hija de Waldemar Ulises Giromini y María Josefina Bianchi, con Documento Nacional de Identidad número 14.593.177, domiciliada en Florencio Varela 509, de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRANJA DON ARCHESTE S. A. Domicilio: Alsina 1476, piso 2º, oficina 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos avícolas, cría de pollos, compra venta de huevos y aves, al por mayor y menor, importación y exportación de los mismos, también podrá sembrar y cosechar hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas y su comercialización en el país y en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidenta: María Josefina Bianchi de Giromini; Vicepresidente: Alejandro Daniel Giromini; Director: Rodolfo Fernando Giromini; Síndico titular: Contador Norberto Fernando Irazoqui, y Síndico suplente: Contador Néstor Carlos Patricio Rothkopf.

El Escribano.
$ 1.800.000 — Nº 55.972

ACLARACIONES

AGROPECUARIA MATESA
S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del 10/5/83, se consignó erróneamente el domicilio social, que es Arenales 1178, depto. 21, Capital Federal y se omitió el siguiente párrafo en el objeto: Desarrollar y explotar sistemas de cría, invernada, cabañas, tambos con miras a su perfeccionamiento, comprar, vender, importar y exportar ganado de todas las especies y variedades.

El Presidente.
$ 300.000 e. 20/5 Nº 55.957 v. 20/5/83

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES E HIJOS
S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del 18/2/83, se consignó erróneamente la Libreta Cívica de María Teresa Clara Herrera Vegas de Nougués, la cual es 495.469. La denominación social, la que es María Teresa Herrera Vegas de Nougués e Hijos Sociedad Anónima, asimismo el domicilio social el cual es Arenales 1178, depto. 21, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 300.000 e. 20/5 Nº 55.958 v. 20/5/83

INMOBILIARIA HAROLFF
S. A. C. M. y F.

Se comunica que por error en la publicación efectuada en el Boletín Oficial s/recibo 21.0.5 aparecida el 1º/9/82 se omitió consignar el nombre anterior de la sociedad que era: Inmobiliaria Harolff S.A.C.M. y F. actualmente denominada Financiera Harolff S.A.

El Presidente.
$ 250.000 e. 20/5 Nº 55.910 v. 20/5/83

JOSE B. BILBAO
S.A.

En la edición 3/5/83, recibo 53.124, donde se publicó edicto de la sociedad se deslizó el siguiente error en el capital social, donde dice: Capital Social: Pesos 120.000.000; debe decir $ 950.000.000. Donde dice: Acciones 120.000.000, debe decir 950.000.000.

La Autorizada.
$ 200.000 e. 20/5 Nº 55.925 v. 20/5/83

ANSILTA
S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del 21/3/83 se consignó erróneamente la Libreta Cívica de María Teresa Clara Herrera Vegas de Nougués, la cual es 495.439, y el domicilio social que es Arenales 1178, depto. 21, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 250.000 e. 20/5 Nº 55.959 v. 20/5/83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRECIMAX MOTORS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por acta de asamblea número 5 del 3/9/1982 pasada a escritura pública número 415 del 15/11/1982, aumentó el capital social y en consecuencia quedó reformado el artículo cuarto que en su parte pertinente dice: El capital social es de trescientos diez millones cinco mil pesos y se halla dividido en tres millones cien mil acciones ordinarias de cien pesos cada una con derecho a un voto por acción, correspondiente al capital comanditario y cinco mil pesos, correspondiente al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y votos en las asambleas se divide en partes de interés de $ 100 c/u. y con derecho a un voto c/u. Por lo tanto, el capital social se aumentó en 303.005.000 pesos.

El Autorizado.
$ 600.000 Nº 55.530

I.N.A.S.
INMOBILIARIA Y COMERCIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1981, protocolizada por escritura pública del 12 de abril de 1982, bajo el Nº 48 ante Fernando José Buggino, Registro 776 de esta ciudad y complementaria del 13 de setiembre de 1982, escritura Nº 572 ante Alejandro N. Roca, Registro Nº 585 de esta ciudad, que resolvió la transformación de la sociedad en sociedad anónima, sujeta al estatuto cuyas especificaciones adecuadas a la Ley Nº 19.550, se citarán más adelante. Asimismo los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 30.030.050, por medio de la capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 y prorrogar el plazo de duración a 99 años, contados desde la fecha del 4 de julio de 1957. Las especificaciones mencionadas son las siguientes: Denominación: INGAS S.A. por transformación de I.N.A.S. INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Juramento 1934, piso 3º, B. — Plazo: 99 años, contados desde el 4 de julio de 1957. — Objeto: Comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional, y/o de otros bancos oficiales y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — Capital: $ 30.030.050. — Administración y Representación Legal: Será administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros. — Duración del Mandato: Un ejercicio. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndicos, un titular y un suplente que durarán un año en sus cargos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Laura Alicia Gasparutti de Irazú; Vicepresidente: Angel Aníbal Gasparutti; Síndico titular: Contador Enrique José Rebaudino; Síndico suplente Contador Eugenio Roberto Scalise Villardo.

El Administrador.
$ 1.030.000 — Nº 55.645

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIERRITO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º: Pedro Alberto Rosa, argentino, viudo, nacido el 9/9/1934, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 2613, de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.279.053 y Marta Beatriz Defelippo, argentina, viuda, nacida el 22/11/1929, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 2618, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As, con L.C. Nº 6.044.333. 2º: Abril 29 de 1983. — 3º: FIERRITO SOC. RESP. LTDA. — 4º: Lavalle 1382, piso 3º, Cap. Fed. — 5º: La comercialización de materiales de construcción. — 6º: Cincuenta años. — 7º: Sesenta millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos Gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. — 10: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 36.047

C O N M E T
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada el 23 de diciembre de 1982, ante el Escribano de la Capital Federal don Enrique F. Ghezzi, al folio 2.233 del Registro 391 a su cargo, la sociedad "CONMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó el plazo de duración de la sociedad, por un nuevo período de diez años, contrato que vencerá en consecuencia el 30 de abril de 1993, manteniéndose en vigencia las demás cláusulas del contrato. El nuevo domicilio de la sociedad está en la calle Marcelo T. de Alvear 933, piso 7, oficina 17, de la Capital Federal.

$ 590.000 — Nº 55.[illegible]

E S T I B A R
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/3/83, el socio Roberto Angel Juárez, casado, argentino, nacido el 9/11/24, comerciante, de 58 años, L.E. Nº 4.3[illegible], domiciliado en San Juan 270, piso 19, Capital, cedió a Claudio Néstor Juárez soltero, argentino, nacido el 8/7/1961, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 14.[illegible], domiciliado en Vernet 391, 8º piso A, Capital, la cantidad de seiscientas mil cuotas que constituían la totalidad de su participación en la Sociedad. Quedando en consecuencia la Sociedad integrada por los socios: Carlos Alberto Czafe con [illegible] cuotas sociales y Claudio Néstor Juárez con 600.000 cuotas sociales.

La Escribana.
$ 600.000 — Nº 55.[illegible]

CLUB 51

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|12|82 y 21|3|83. Socios: Jorge Julio Ferrari, argentino, nacido 9|7|40, casado, L.E. Nº 4.892.424, comerciante, domiciliado en Cabello, piso 6º, Capital; Luis Mario Costa, argentino, nacido el 15|3|36, casado, L.E. Nº 4.160.187, comerciante, domiciliado en Cabello 3085, piso 5º, Capital; Néstor Horacio Peralta, argentino, nacido el 17|2|57, soltero, D.N.I. Nº 12.819.942, domiciliado en Salguero 586, piso 5º, Capital, comerciante y Horacio Daniel Pabón, argentino, nacido el 2|3|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.154.328, domiciliado Guayaquil 230, piso 2º A, Cap. — Denominación: CLUB 51 S.R.L. — Domicilio Social: Bulnes 1251, Cap. Fed. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: la explotación de servicios de restaurante, servicio de bar, confitería, lunch, expendio de bebidas, salón de te y todo lo relacionado con la gastronomía, servicio de diversiones, espectáculos, entretenimientos y esparcimientos. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, y ejercerán sus funciones y representarán legalmente a la sociedad firmando el socio gerente Luis Mario Costa en forma conjunta con cualquiera de los demás. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.200.000 — Nº 55.850

MODAS EUROPERLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|4|83. — Contrato Modelo. Socios: Blanca Beatriz Feiguin, argentina, nacida el 21|9|47, casada, D.N.I. Nº 5.763.210, domiciliada en Canning 34, piso 8, Cap., comerciante y Celia Abelovich, argentina, nacida el 7|10|36, casada, L.C. Nº 3.549.610, domiciliada en Malabia 2420, piso 2º, Cap., comerciante. — Denominación: MODAS EUROPERLA S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 4093, Cap. Fed. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La comercialización de prendas de vestir, ya sea al por mayor o menor, su fabricación, distribución, consignación y representación para terceros. Exportación e Importación. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan gerentes ambas socias. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 55.851

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 12 de agosto de 1982, se ha producido la modificación del documento privado de fecha 3 de diciembre de 1980, sobre incorporación de nuevos socios y ampliación del capital social, por el cual se deja establecido que la citada incorporación de nuevos socios es a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Manuel Canosa, Guillermo Samamed Garrido y Francisco Alfredo González, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social enforma conjunta por dos cualesquiera de ellos; que el día 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general; que queda designado un consejo de vigilancia integrado por los señores Celestino Fernández, Angel Aníbal Franchesqui, Manuel Rodríguez y Oscar Flores; modificándose como consecuencia de todo ello las cláusulas 1ra., 5ta., 6ta., 8va. y se crea la 15ta. del contrato social.

El Socio.
$ 750.000 — Nº 55.908

FLOBERT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 8 de noviembre de 1982 y 19 de abril de 1983. — Denominación: FLOBERT S.R.L. — Cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a Nélida Susana Plater de Davison, Jorge Alberto Manuel Bacigalupo, Juan Carlos Chihigaren y Enrique Esteban Plater, a favor de los señores Osvaldo Héctor Giorgi, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|12|33, con L.E. Nº 4.129.855, domiciliado en Malabia 2174, 9º piso, Capital e Isaac Mirochnik, argentino, casado, industrial, nacido el 27|7|18, con L.E. Nº 403.171, domiciliado en Malabia 2174, 9º piso, Capital; a razón de 10 cuotas a cada uno, de v$n 500.000 cada una; modificación de las cláusulas primera y quinta del contrato social. — Denominación: FLOBERT S.R.L. — Domicilio: Malabia 2174, 9º piso, Capital. — Administración y Representación Legal: A cargo de los señores: Osvaldo Héctor Giorgi e Isaac Mirochnik, en su carácter de Gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 650.000 — Nº 55.911

GU-SA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad: 1) Socios: Francisco Guiello, italiano, nacido el 18 de abril de 1929, de 53 años, industrial, casado, C.I.P.F. Nº 5.361.778, domiciliado en Colombia 1053, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Lidia del Valle Gramajo de Santini, argentina, nacida el 4 de noviembre de 1951, comerciante, casada, de 30 años, D.N.I. Nº 10.238.744, domiciliada en la calle Larrea 1349 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Escritura: 1º,7|82, 9|11|82 y 15|2|83. — 3) Denominación: GU-SA S.R.L. — 4) Domicilio: Honorio Pueyrredón 963, 10 piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos de caucho y sus derivados y moldeados en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como su explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros; d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora capital; aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras, por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha del presente. — 7) Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Francisco Guiello y Julio Domingo Santini, argentino, de 36 años, comerciante, casado, L.E. número 4.544.135, domiciliado en Emilio Mitre 431 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y será ejercida en forma conjunta por ellos, quienes revestirán el cargo de gerentes, siendo necesario la intervención de los dos para obligar a la sociedad, y por lo tanto representarla. — 9) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 1.900.000 — Nº 55.922

AL-BRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 5|4|1983 se instrumentó la venta, cesión y transferencia de 2560 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una efectuada por el socio José Méndes a favor de los restantes socios Cayetano Faranto y José Forastieri, quienes las adquieren por partes iguales, y la reforma de los artículos 4º y 6º del contrato social en los siguientes términos: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochenta mil pesos ($ 80.000) dividido en ocho mil (8.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Cayetano Faranto, 4.080 cuotas o sean Cuatro mil ochenta pesos, y el señor José Forastieri 3.920 cuotas o sean tres mil novecientos veinte pesos. Tales cuotas se hallan integradas totalmente. Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub-contratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto en el artículo 9º del decreto-ley 5965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Socio Gerente
$ 1.850.000 — Nº 55.683

PINK POUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 9 de mayo de 1983, el señor Osvaldo Angel Pombo en donación gratuita y sin cargo alguno cede a favor de la consocia Sra. Alicia Carmen Gulsasola y de la Srta. María Consuelo Garrido García, española, nacida el 7|12|50, soltera, comerciante con Cédula de Identidad Nº 6.605.910. Policía Federal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1566, 5º piso, departamento B, Capital Federal las mil (1.000) cuotas que tiene y le corresponden en la nombrada sociedad. El Capital social es de $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 c|u., distribuidas entre los socios de la siguiente manera: 1) Sra. Alicia C. Gulsasola: 1.340 cuotas; 2) Srta. María Consuelo Garrido García: 660 cuotas.

El Autorizado.
$ 650.000 — Nº 55.942

CP SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Juan José Calvo, 9|4|55, casado, comerciante, L.E. número 4.139.076, San Nicolás 1750, Capital; Esteban Emilio Pimas Mallorens, uruguayo, 7|7|44, divorciado, comerciante, C. I. Nº 8.069.991, Canning 2363, 5º J, Capital. — 2) 28 de abril de 1983. — 3) CP SISTEMAS S.R.L. — 4) Castelli 261, 6º C, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de procesadores y equipos de computación y|o accesorios relacionados con la computación en general. Prestación de servicios de mantenimiento, tanto de equipos de computación como de sistemas, y provisión de repuestos y accesorios correspondientes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) La administración será ejercida por todos los socios en calidad de Gerentes, con duración de 3 ejercicios en los cargos. — 9) Firma indistinta de todos los Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 55.944

SANKAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato social: Socios: Carlos Alberto Carratelli, argentino, soltero, agente marítimo, nacido el 26 de abril de 1949, L.E. Nº 7.672.283, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2717, 1º piso, letra C, Capital; Javier Hernán Martínez Bo Rodríguez de Partearroyo, español, casado, agente marítimo, nacido el 28 de mayo de 1952, C.I. P.F. Nº 6.760.476, domiciliado en Rodríguez Peña 1676, 3º piso, letra A, Capital Federal; Guillermo Francisco Martínez Bo, argentino, casado, agente marítimo, nacido el 11 de noviembre de 1950, L.E. Nº 8.521.061, domiciliado en la calle Alto Perú 603, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Jaime Fox, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1948, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.613.919, domiciliado en la calle Ricardo Güiraldes 615, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Contrato: 20 de octubre de 1982 y 20 de diciembre de 1982. Denominación: SANKAR S.R.L. Domicilio: Sarmiento 212, 7º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exportación e importación de productos alimenticios elaborados o no. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 160.000.000 dividido en ciento sesenta mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Gerencia y Administración. La administración, representación real y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Carlos Alberto Carratelli y Ricardo Jaime Fox. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 1.500.000 — Nº 55.635

NUEVA CALIFORNIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Rafael Ceferino Miguens, argentino, casado, nacido el 10 de agosto de 1952, licenciado en investigación operativa, D.N.I. 10.603.250, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2350 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Francisco José Girado, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1941, ingeniero, L.E. 572.185, domiciliado en Echeverría 1950, Planta Baja de la Capital Federal; Roberto José Coll Benegas, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1950, empresario, L.E. 8.442.293, domiciliado en Vicente 1855 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Pablo María Girado, argentino, casado, nacido el 14 de setiembre de 1952, abogado, D.N.I. número 10.140.958, domiciliado en Coronel Díaz 1535, 2º piso, Dpto. "B" de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 17 de mayo de 1983. — 3) Denominación Social: NUEVA CALIFORNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Arenales 897, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rurales, inclusive los sujetos al régimen de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, valores, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra por la que se requiera recurso público; Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos vitivinícolas, ganaderos, agrícolas, forestales y de granja, ya sea en predios propios o de terceros; compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y maquinarias relacionados con la explotación del presente rubro. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercitando todos los actos que no se opongan a las leyes o al presente estatuto. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de constitución (17-5-1983). — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 cada una, integrándose en este acto el cincuenta por ciento (50 %) en efectivo, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de El capital es suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rafael Ceferino Miguens, dos mil cuotas equivalentes a $ 20.000.000. — Francisco José Girado, 1.120 cuotas equivalentes a $ 11.200.000. — Roberto José Coll Benegas, 800 cuotas equivalentes a $ 8.000.000 y Pablo María Girado 80 cuotas equivalentes a $ 800.000. — 8) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Rafael Ceferino Miguens, Francisco José Girado y Roberto José Coll Benegas, quienes obligarán a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, y durarán en sus cargos durante todo el plazo de vigencia del contrato. — Sin perjuicio de ello, se conviene que los gerentes podrán actuar en forma individual e indistinta para la realización de gestiones administrativas, judiciales y operaciones bancarias. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 3.600.000 — Nº 55.933

ACLARACION

ELECTRONICA EIFFEL S.R.L.

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 8|3|83, se publicó erróneamente con la denominación de Electrónica Eiffell S.R.L., la cual se rectifica por escritura pública Nº 89 del 8|3|83.
El Autorizado.
$ 200.000 e. 20|5 Nº 55.856 v. 20|5|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a GUILLERMO BATTISTI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. —
$ 90.000 e. 20|5 Nº 39.433 v. 20|5|83

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos BANCO DEL CHACO c|AGUIAR, RODOLFO y otra s|ejec. (Expte. 10.187), que Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará el 1º de junio de 1983 a las 13,30 horas en el Tatersal del Hipódromo Argentino el S.P.C. " El Patriarca" (1976) por Titov y Carhue que se exhibirá en dicho lugar desde el 31|5|83. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 6 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 13 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 560.000 e. 20|5 Nº 36.051 v. 23|5|83

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a NICOLA GRANATA, para que se presente a estar a derecho en autos "Granata, Nicola s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 120.000 e. 20|5 Nº 30.422 v. 20|5|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por (5) cinco días a JUAN CARLOS LOPEZ y DELICIA LITARDO DE LOPEZ, en autos "Comisión Municipal de la Vivienda c|López, Juan Carlos y otra s|rescisión de contrato", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 560.000 e. 20|5 Nº 36.044 v. 23|5|83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza a JUAN BAUTISTA GIMENEZ, para que se presente a tomar intervención en autos "Giménez, Juan Bautista s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1982. — [illegible] H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.
$ 120.000 e. 20|5 Nº 30.423 v. 20|5|83

El Juzgado Civil Nº 21 Secretaría Nº 41 cita y emplaza por el término de diez días a don NESTOR MELGAREJO VERA, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Luis Guillermo Kohler, secretario.
$ 490.000 e. 20|5 Nº 36.020 v. 23|5|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a PEDRO JUAN GROPPO, JOSE MANUEL MORENO y RICARDO CAIMI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Pizzorno Oscar c|Groppo Pedro Juan y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 13 de 1983. — Miguel Angel Bedone, secretario.
$ 560.000 e. 20|5 Nº 55.912 v. 23|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don OSCAR ANDRES BOSCH, a don HORACIO OSCAR BOSCH y a doña MABEL NOEMI ARZUAGA de BOSCH, para que dentro del 5to. comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c. Bosch Horacio Oscar y otros s. ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Martha S. Belucci de Pesina, secretaria.
$ 280.000 e. 20|5 Nº 55.846 v. 20|5|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día que en autos: "SANIFA SANTARELLI IND. DE FOTOPRODUCTOS ARG. S.A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de Sanifa Santarelli Industrias Fotoproductos Argentinos S.A.I.C. y de sus integrantes Luis Antonio Repetto, Enriqueta Santarelli de Capaccioni, Estela Santarelli de Márquez, Elvira Santarelli de Repetto, Ricardo Carlos Aloe y Natalio Mancini como culpable.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Tremo, secretario.
e. 20|5 Nº 2.300 v. 20|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 3 a cargo de la doctora M. Gómez Alonso de Díaz Corlero, Secretaría Nº 6, en autos "Iriani, Gilda s|Tercería", Expte. 52.422, cita a PASCUAL PELLEGRINI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Art. 343 del C. del P. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 700.000 e. 20|5 Nº 36.341 v. 23|5|83

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber a los señores acreedores que en los autos CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE Co.) s|quiebra, la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución provisoria de fondos, el que es puesto por el término de diez días para que se formulen las observaciones que pudieren merecer conforme art. 214 Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 630.000 e. 20|5 Nº 55.931 v. 23|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos "CARIMEX S.A. s|quiebra", hace saber que con fecha 6 de mayo del corriente ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es el contador Carlos M. Félix Juncal, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "B", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores el día 17 de octubre de 1983, a las 9.30, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 20|5 Nº 2.301 v. 27|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HOTAL CENTER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, 1º piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º C y D de Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.003 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de setiembre 2475, piso 9º A, de Capital Federal. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.004 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comrcial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TANGARA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Leopoldo F. Larrivière con domicilio en Manzoni 215 de esta Capital. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.005 v. 27|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Tucson S. R. L. y otro s|Ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado ROSEL S.R.L., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 560.000 e. 20|5 Nº 53.896 v. 23|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos Banco Latinoamericano S. A. c|Mario Abel Aravsky, y otro s|Ejecutivo que cite en el término de cinco días comparezca el demandado MARIO ABEL ARAVSKY, a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por 3 días. Dr. Héctor Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 840.000 e. 20|5 Nº 55.897 v. 24|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por cinco días a MECANIZADOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y a TOYO OESTE SOCIEDAD ANONIMA a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, en autos Eximar S.R.L. c|Mecanizados Industriales S.A.C.I. s|Ordinario, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 630.000 e. 20|5 Nº 55.917 v. 23|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en los autos: BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|ROSEL S. R.L. s|Ejecutivo, que cite en el término de cinco días para que comparezca el demandado a estar a derecho por sí o por apoderado, y dé en pago lo reclamado por la actora a fs. 37, de pesos 33.200.000, por capital más una suma igual presupuestada por intereses y costas y|o quede citado para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle al defensor oficial para que la represente en el presente juicio. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 27|5|82, de acuerdo a lo establecido por los artículos 214, 531, 537, [illegible] y concordantes del Cód. Procesal líbrese contra la deudora mandamiento de intimación de pago, citación de remate y embargo hasta la suma de $ 33.200.000 en concepto de capital más otra suma similar que presupuesto para responder a intereses y costas. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Héctor M. Kierman, juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.120.000 e. 20|5 Nº 55.895 v. 23|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.
Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario
$ 7.350.000 e. 20|5 Nº 36.043 v. 10|6|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, situado en el Palacio de Tribunales, piso 7º, hace saber con motivo de la apertura del concurso civil dispuesto en los autos: "CLARIA ENRIQUE LUIS s|Concurso Civil" se ha dispuesto el día 6 de julio de 1983 como fecha hasta la cual deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel Angel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, departamento 57, de Capital Federal. Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 22 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario
e. 20|5 Nº 2.302 v. 27|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.401.983, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 8.400.000 e. 20|5 Nº 36.034 v. 10|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24. — Cítase a la fallida, CIAVIN S. A., a fin de que dentro del término de 10 días proceda a tomar intervención en los autos caratulados Ciavin S. A. s|Incidente de Calificación de Conducta, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo. Hácese saber que la calificación de conducta es culpable y fraudulenta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 20|5 Nº 2.303 v. 20|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL GARCIA, con domicilio en Ramón L. Falcón 2102. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455 16 J, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo para ponerlos

a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose los pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documnetos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 20/5 Nº 2.304 v. 27/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 cita y emplaza en los autos: Banco Ganadero Argentino S. A. c/Centro de Compras S.R.L. y otro s/Ejecutivo a CARLOS ALBERTO SOLA a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 420.000 e. 20/5 Nº 55.968 v. 23/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6/5/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHUN MIAO CHENG DE CHENG, con domicilio en la calle Donato Alvarez 690, de esta Capital. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20/5 Nº 2.307 v. 20/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6/5/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don WEI-CHING CHENG, con domicilio en la calle Donato Alvarez 690, de Capital. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20/5 Nº 2.307 bis v. 20/5/83

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados Arnaldi Esteban s/Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ESTEBAN ARNALDI, C. I. número 2.775.971, y domiciliado en Schcolnik 125, Villa Tessei, Morón, Prov. Buenos Aires, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 2.308 v. 20/5/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial y Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1983 se le ha otorgado la nacionalidad argentina a FERNANDEZ ESTEVEZ, CARMEN, C. I. Nº 5.745.314 Pol. Fed., domiciliada en Patricios 1614, Capital Federal, y a ORLANDO, LORENZO, C. I. Nº 6.758.653 Pol. Fed., domiciliado en Yrigoyen 445, 3º piso, Dpto. 16, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 20/5 Nº 2.310 v. 20/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial y Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 6 de mayo de 1983, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a KUNG, CHENG TAI, C. I. Nº 11.669.352 Pol. Fed., domiciliado en Córdoba 4713, Capital Federal, y a SHEN, HOU YOU, C. I. número 11.279.071 Pol. Fed., domiciliado en Combate de los Pozos 1172, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 20/5 Nº 2.311 v. 20/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial y Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 6 de mayo de 1983, se ha resuelto declarar argentina nativa a ROCCA GUSTA, DANIELLA MATILDE, con D.N.I. número 83.390.601 Registro Nacional de las Personas, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1784, 5º piso, Dpto. L, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 20/5 Nº 2.312 v. 20/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 20/5 - Vence: 24/5/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	11/5/83	ANGEL AMADEO GUIDO RUBIO	35.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/5/83	CLOTILDE GRATANI DE MERCURI O CLOTIDE GRATTANI DE MERCURI	35.917
3	6	Alberto Ugarte	10/5/83	AMELIA MAFALDA MASI DE TANGARI	35.912
3	6	Alberto Ugarte	22/4/83	EMMA FIRRO	35.933
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/5/83	PATRICIA VIVIANA CHAIT	35.945
4	8	María del Carmen Aguirre	10/5/83	DORINDA FERNANDEZ VDA. DE GONZALEZ	35.936
4	8	María del Carmen Aguirre	14/12/82	ROBERTO SEBASTIAN CANTORE	55.690
4	8	María del Carmen Aguirre	16/5/83	JOSE MANUEL BARROS	55.702
5	10	Alicia B. Alvarez	11/5/83	JOSE CATALANO	35.945
5	10	Alicia B. Alvarez	29/4/83	ADELA NASER VDA. DE ABUD	55.749
6	12	Lucas Aon	5/5/83	CARLOS ALBERTO ESCALADA	55.652
6	12	Lucas Aon	11/5/83	ALFREDO LIGATO	55.750
8	15	Adolfo María Repetto	13/5/83	ANGELA CANTONE DE GIACOLETTO	35.943
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/5/83	OSCAR ATILIO PASTORINI Y MARIA ESTHER PASTORINI	55.674
9	18	Ernesto D. Julián	11/5/83	ATILIO DI LERNIA	35.903
10	19	Martín J. Durand	2/5/83	MARIA ERNESTINA DIAZ DE SEISDEDOS	35.932
10	19	Martín J. Durand	25/3/83	CARLOS MARIA CORIAT	35.908
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/5/83	JOSE CRESPO	35.909
11	21	Julio Campos	12/5/83	RAMON DOMINGO RUBINO	55.654
11	21	Julio Campos	4/5/83	CORRADINI JUAN ALBERTO	35.918
11	21	Julio Campos	11/5/83	MARIA ESTHER CASSOTANA	55.723
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/5/83	ANTONIO GIACON	35.915
12	24	Ezequiel E. Goitía	11/5/83	RODOLFO ENRIQUE PABLO WILKEN	55.646
12	24	Ezequiel E. Goitía	9/5/83	ALFONSO JUAN PORRINO	35.937
12	24	Ezequiel E. Goitía	11/5/83	ANTONIA COLUCHO DE MORELLI	55.657
15	29	José Eduardo Russo	23/4/83	MANUEL BURONE	55.787
15	30	José Luis González	11/5/83	RICARDO GOVERCHESKY	55.757
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/5/83	ROSA MARGARITA RUBIO DE DOMINGUEZ	55.651
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	25/4/83	OTILIA ADELINA U OTILIA O ATILIA BITTEL O VITTEL DE TAMARGO O TAMARGO SUAREZ	35.922
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26/4/83	ADOLFO SOTO	55.720
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/5/83	ALBERTO FLORENTINO DITRO	35.933
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/4/83	ERNESTO FRANCISCO ONORATO	35.919
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6/5/83	ABRAHAM JORGE GALI	35.910
19	38	Martha Gómez Alsina		ISIDORO CARLOS DUARTE	35.927
20	39	Luis José Carballido	12/5/83	ABDON ENRIQUE PEDRO PRAT	35.947
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9/5/83	NORBERTO JULIO GENERA	35.932
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/5/83	AMERICO SANTIAGO CAYETANO RIVA	55.780
23	45	Ana M. Beneventano	16/5/83	ISABEL PERCZEL	35.949
23	45	Ana M. Beneventano	6/5/83	ALBERTO ATTIAS	55.712
23	46	Félix G. de Igarzabal	16/5/83	EDMUNDO RUBEN GERBER	35.933
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/5/83	ANA CRUDO DE SARAGO	55.775
24	48	Ruben H. Malatesta	10/5/83	MARIA PALLADINO Y CAGGIANO Y NICOLAS CAGGIANO	35.940
24	48	Ruben H. Malatesta	12/5/83	AMADEO DIAMANTE O DIAMANTI	55.644
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9/5/83	ANTONIO LAMAS O ANTONIO LAMAS GONZALEZ	35.944
25	50	María Eugenia Giraudy	19/4/83	ERNESTA ANGELA FIOCCA DE CERIANA	55.745
26	51	Julio César Davolos	12/5/83	LUNA BENATUIL DE CONWAY	55.627
27	54	Miguel Angel Secchi	6/5/83	ROSA PERINI DE GROTTAROLI	35.925
27	54	Miguel Angel Secchi	11/5/83	ZELANIRA LANZA DE CSECS	35.914
27	54	Miguel Angel Secchi	9/5/83	FRANCISCO FRUTOS MARTIN RAMOS	35.913
29	57	Liliana Figueira de Casares	12/5/83	ENRIQUE GERMAN FERNANDEZ	55.670
29	58	Marta Amelia Beiro	18/3/83	ELVIRA ROSA MAURO DE WEHNER	35.949
30	59	Santiago González Balcarce	4/5/83	ABRAHAM ISAAC KAWIOR	35.911
30	59	Santiago González Balcarce	3/5/83	ELENA FERREIRA DE SUAREZ	55.650
30	60	Ester Riesel	10/5/83	RAFAELA DI MARTINO DE DELLA CORTE	35.921
30	60	Patricia E. Castro	5/4/83	SARA CARATINI DE GAMBIRASSI Y ALBERTO CARLOS GAMBIRASSI	35.937

e. 20/5 Nº 91 v. 24/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial y Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a GRAÑA MOLARES, ANGEL LEOPOLDO, C. I. Nº 6.276.415 Pol. Fed., domiciliado en Av. Angel Gallardo 134, Capital Federal; GOMEZ SABIO, OSCAR RAFAEL, C. I. Nº 6.876.150 Pol. Fed., domiciliado en Lascano 6276, P.B., Dpto. 4, Capital Federal, y a DEL MONTE, MARIA ROSA, C. I. Nº 5.227.678 Pol. Fed., domiciliada en Hudson 4395, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 20/5 Nº 2.309 v. 20/5/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ISABEL AVEDIKIAN, con domicilio en Lavalle 1537, 9º B, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 20/5 Nº 2.313 v. 20/5/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza a CARLOS LEONARDO BRONFMAN y CARLOS LEONARDO BROVEMAL para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en los autos "Aquilino Miguel Angel c/Brovemal Carlos Leonardo y otros s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 490.000 e. 20/5 Nº 36.022 v. 23/5/83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a MARCELO GUEVARA y LAURA CLARA SMITH ESTRADA DE CANALE para que dentro de diez días comparezcan en los autos "Programa de Salud S.A. s/Guevara, Marcelo y otros s/daños y perjuicios", a tomar la intervención que les corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 560.000 e. 20/5 Nº 55.661 v. 23/5/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro. — Roberto Martín [illegible], Juez Federal, cita y emplaza a MARIO [illegible] PAGE, a que comparezca a prestar declaración en la causa Nº 4.37[illegible], caratulada Bienvenuto Juan C. y otro s/robo, en trámite por ante el Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Publíquese por un día. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 20/5 Nº 2.385 v. 20/5/83

Nº 3

Jorge E. Aldazábal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber por cinco días que en los autos "WURZLINGER LUIS s/concurso preventivo", en trámite ante ese Juzgado, Secretaría única, se ha abierto el Concurso Preventivo de don Luis Wurzlinger, Martillero Público, con domicilio comercial en Av. Maipú 2104, piso 13, Dpto. A, Olivos y sucursal en Lavalle 1290, piso 7º, Of. 712 y Cabildo 2250, Local 62, de Capital Federal; argentino naturalizado, L.E. 4.173.304, designándose Síndico al contador Jorge Enrique Sosa González, con domicilio constituido en Ituzaingó 329, cuerpo 1º, piso 2º, Dpto. C, San Isidro, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y solicitar verificación hasta el 19 de agosto de 1983 en ese domicilio los días [illegible] de 17 a 19 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará en dependencias del Tribunal el día 23 de [illegible] de 1983, a las 9 horas. — Se [illegible] que la Junta se constituirá aun [illegible] de acreedores. — El presente edicto se pu-

blica en el Boletín Judicial de la Nación y La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

San Isidro, 16 de mayo de 1983. — Olga L. Pascual de Degastelli, secretaria.

$ 3.500.000 e. 20|5 Nº 55.892 v. 27|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Sec. Nº 1, cita y emplaza al Sr. SALVADOR MILEI, a fin que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Milei, Salvador y otros s/ juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$ 1.750.000 e. 20|5 Nº 55.926 v. 27|5|83

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a AMALIA SARA HABOBA, para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en el juicio "Banco Nación Argentina c/Acatti, Roque y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. — Publíquese por un día.

La Plata, 18 de abril de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

Nota: el presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y diario "El Día" de La Plata.

$ 280.000 e. 20|5 Nº 55.928 v. 20|5|83

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO MORZILLI y NELLY MIRIAM ASSENTI DE MORZILLI, para que dentro del quinto día comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en la causa Nº 14.583 "Banco Nación Arg. c/Haunau José C. y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por una vez.

La Plata, abril 21 de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Gaceta de la Tarde" de la ciudad de La Plata.

$ 280.000 e. 20|5 Nº 55.929 v. 20|5|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a FERNANDO ALFREDO [illegible] GALINDEZ, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c/[illegible] Galíndez, Fernando Arturo s/cobro ejecutivo", Expte. Nº 41.128 (C. 250) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Pase para su publicación por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Mercedes, Bs. As., 3 de mayo de 1983. José María Palmieri, secretario.

$ 630.000 e. 20|5 Nº 55.927 v. 23|5|83

Juzgado Federal de Mercedes (B). Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LEONARDO EDUARDO MARINO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c/Marino Leonardo E. y otros s/cobro ejecutivo", Expte. número 39.843 (C. 564), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes (B), 12 de abril de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$ 630.000 e. 20|5 Nº 55.930 v. 23|5|83

RIO NEGRO

El Sr. Juez Doctor R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Marchesini, Zulma Mabel s/ ejecución", (Expte. Nº 417 - Fº 233 - Año 1980), Secretaría Civil y Comercial cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la demandada ZULMA MABEL MARCHESINI, L.C. 4.852.168, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Secretaría, General Roca, 29 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubschon, secretario.

$ 770.000 e. 20|5 Nº 36.049 v. 23|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro; Expte. Nº 598; General Roca, 30 de marzo de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don SALVADOR ERNESTO LARA, hijo de Rafael Lara y de Ermelinda Pineda, nacido el 9 de noviembre de 1937 en Valdivia, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramon López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.315 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro; General Roca, 18 de abril de 1983. Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a don HERME SIGISFREDO FLORES, hijo de Romualdo Octavio Flores y de Graciela Caro, nacido el 7 de enero de 1953, en Carahué, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.316 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro; General Roca, 13 de abril de 1983. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don RUBEN HERARDO VERGARA, hijo de Hernán Vergara, y Lucrecia Carrasco, nacido el 3 de abril de 1957 en la circunscripción de Villarrica, departamento de Villarrica, Chile, soltero, empleado, domiciliado en General Enrique Godoy de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.317 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro; General Roca, 19 de abril de 1983. Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a doña MARIA IRENE BUSTOS, hija de Gerónimo Bustos y de María Luisa Torres, nacida en Lautaro, provincia de Cautín, Chile, el 30 de mayo de 1949, casada, ama de casa y domiciliada en General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.318 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Rarquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados Bustos Luis Enrique s/Carta de Naturalización, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 19 de abril de 1982... Resuelvo: II) Conceder la naturalización argentina a don LUIS ENRIQUE BUSTOS, hijo de Gerónimo Bustos y de María Luisa Torres, nacido en Pillalelbun, Provincia de Cutín, Chile, el 29 de agosto de 1955, soltero, empleado y domiciliado en General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 10 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.319 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados Gargini Gable s|Carta de Naturalización, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 28 de abril de 1983... Resuelvo: II) Acordar la Naturalización Argentina a don GABLE GARGINI, hijo de Licio Gargini y de Alba Pellegrini, nacido el 23 de diciembre de 1949, en Pistola, Provincia de Toscana, Italia, casado, empleado y con domicilio en esta ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. Fdo.: Rodolfo Ramon López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 10 de maoy de 1983. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 20|5 Nº: 2.320 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados Campos José María s|Carta de Naturalización, Expte. Nº 1.194, Rº 52, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 18 de abril de 1983... Resuelvo: II) Acordar la Naturalización Argentina a don JOSE MARIA CAMPOS, hijo de José C. Campos y de Juana de Dios Ibáñez, nacido el 24 de mayo de 1938, en la circunscripción de Lonquimay, Departamento de Victoria, Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Allen, de esta jurisdicción". — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 20|5 Nº 2.321 v. 20|5|83

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo S. Curutchet, Secretaría Nº 1, Civil y Comercial en Expte. Nº 815|80, Estado Nacional Argentino (Adm. Nac. de Aduanas) c/Juan De Lacruz Ferreyra s/Ejecución Fiscal, cita y emplaza al Sr. JUAN DE LACRUZ FERREYRA o JUAN DE LA CRUZ FERREYRA, para que dentro del término de diez (10) días, comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 531 del C.P.C.). Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 28 de abril de 1983. — Mirta Della T. de Skanata, secretaria.

e. 20|5 Nº 2.306 v. 20|5|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c/Cáceres Lauro Humberto y/o quien resulte propietario s/expropiación" (Sumario), Expte. Nº 135|80, notifica a LAURO HUMBERTO CACERES y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 57 As. 37 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: canal La Cuarteada; Sud: La Doña de Adolfo Villorio; Este: Gerónimo Cruz Pérez hoy Teresa Orellana de Paz y Oeste: lote 8 de propietarios desconocidos para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días. — Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Secretaría, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 2.275.000 e. 20|5 Nº 36.039 v. 27|5|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 1.784 — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Declarar a la señora DIAZ GONZALEZ de GALVEZ, LUISA WILMA JUANA FRANCISCA, nacida en Santiago, provincia de Chile, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérselo presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 20 de octubre de 1982. — Edmundo Severo Mena, secretario penal.

e. 20|5 Nº 2.330 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 455. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: Declarar al Sr. VICTOR RAMOS CCAMA, hijo de Felipe Ramos Chambilla y de Inocencia Ccama de Ramos, nacido en Puno, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 15 de febrero de 1983.

e. 20|5 Nº 2.331 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 2.263. — Autos y Vistos... Considerando..., Resuelve: Declarar al señor CORONADO BEJARANO, EDMUNDO, hijo de Coronado Eugenio y de Bejarano Rogelia, nacido en Santa Cruz de la Sierra, provincia de Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 19 de noviembre de 1982.

e. 20|5 Nº 2.332 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 3.627. — Tucumán, 21 de marzo de 1983. — Autos y Vistos... Considerando..., Resuelve: Declarar a la Sra. MERY VARAS MENDOZA de SOLORZANO, hija de Francisco Varas Reyes y de Margarita Mendoza de Varas, nacida en Villazón, Bolivia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 18 de abril de 1983. — José A. Corbella, procurador fiscal.

e. 20|5 Nº 2.326 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 1.593. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: Declarar al señor ANGIER FEDER MATIAS, hijo de Angier Jaime Elías y de Feder Raquel, nacido en Lublin provincia de Polonia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federa.

Tucumán, 21 de setiembre de 1982. —

e. 20|5 Nº 2.327 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. - Expte. Nº 1.207|80. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: Declarar a la Sra. ELENA CASTILLA de ZELARAYAN, hija de Francisco Castilla y de Pilar Romero, nacida en Albuñol Granada, España, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 23 de febrero de 1983.

e. 20|5 Nº 2.328 v. 20|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 540. — Tucumán, 15 de marzo de 1983. — Autos y Vistos... Considerando..., Resuelve: Declarar al Sr. MATEO RODRIGUEZ MOYA, hijo de Francisco Rodríguez y de Salvadora Moya, nacido en Murcia, España, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 22 de marzo de 1983.

e. 20|5 Nº 2.329 v. 20|5|83

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la suscripta, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.572|82 Solís Víctor Guido, s/Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don VICTOR GUIDO SOLIS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 11 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 20|5 Nº 2.322 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la suscripta, hace saber que en autos del Expte. Nº N. 2.524|82 s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don ROLANDO ALTAMIRANO VELAZQUEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República, respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 11 de marzo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 20|5 Nº 2.323 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la suscripta, hace saber que en autos del expediente Nº N 1.275|79, Calapiña Lima Próspero, s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don PROSPERO CALAPIÑA LIMA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, hacéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 11 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 20|5 Nº 2.324 v. 20|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de París, hace saber que en autos del Expte. Nro. N 2.627|83 Panigutti Lisa Danilo Enzo s|Carta de Naturalización por Opción, se ha dictado la siguiente resolución: Salta, 1º de marzo de 1983. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a DANILO ENZO PANIGUTTI LISA en mérito a la opción que formulara su padre, haciéndose efectiva en este acto. Datos: Danilo Enzo Panigutti Lisa, nacido el 18 de marzo de 1978 en Asunción, Paraguay, hijo de Danilo Angel Panigutti y de Martha Isabel Lisa. Expídase testimonio de la presente resolución que acredite el otorgamiento de nacionalidad argentina. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal de Salta.

Salta 11 de mayo de 1983 — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

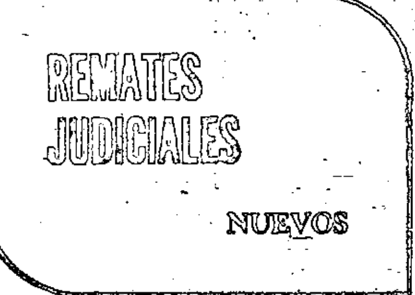
e. 20|5 Nº 2.325 v. 20|5|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 1.720|82, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARIA FERNANDEZ MARIN, hija de Pedro Fernández y de Francisca María, nacida el 20 de octubre de 1955, en Tíjola, Almería, España, de estado civil soltera, profesora de historia, que profesa la religión católica, con C.I. Nº 146.542, y domiciliada en Avda. 9 de Julio s|n., El Carmen, Jujuy. 2º) Hacer saber a María Fernández Marín, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la oficina enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. 3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley número 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización. 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

Sdor. de Jujuy, 6 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 20|5 Nº 2.314 v. 20|5|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "GHIGLIOTTO JOSE y otros s|Sucesiones, Expedientes Nros.: 24.663, 28.440 y 30.438", que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día Jueves 2 de junio de 1983 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1253, Capital, la propiedad sita en la calle Olavarría Nº 2026|30, Capital, edificada en terreno que mide: 8,66 metros de frente por 25,93 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 113; Parc.: 2. — La propiedad consta de local al frente, cuatro habitaciones, baño, cocina, patio y habitación y baño al fondo y en altos tres habitaciones y cocina, 1 habitación en la terraza. — Desocupado. —. Basc: Pesos 500.000.000. — Al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado fiscal 0,50% todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 1.050.000 e. 20|5 Nº 55.941 v. 23|5|83

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos GOLBART DE OFMAN MAIKA s'sucesión, Expte. 43.346, que martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 27 de mayo de 1983, a las 15.00 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Añasco Nº 2522. Unidad 2, Capital Federal, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Según título, Fs. 5 vta. la unidad tiene Sup. Cubierta propia parcial 43,94 m2 más galería 2,53 m2 lo que hace Sup. Cub. propia total de 46,47 m2 y uso exclusivo de patio, propiedad común de 11,08 m2 y en el 1er. piso el uso exclusivo de azotea propiedad común de 42,44 m2. — Porcentual: 10,28%. — Ad-Corpus. — Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 51.266.108. — Seña 20%. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Por impuestos atrasados se adeudan $ 2.310.000 de O. Sanitarias (fs. 71) a febrero de 1983 y $ 733.391 Municipales (fs. 64) a octubre 1982. — La unidad no devenga expensas comunes. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: Días 23, 24 y 26 de mayo 1983, en el horario de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 2.415.000 e. 20|5 Nº 55.883 v. 24|5|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Sec. Nº 57, comunica por dos días en los autos caratulados "ORELLANA DE HERNANDEZ, JUANA c|PAWLUS, HORACIO s|Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nro. 29.605), que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 15.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una sierra sin fin marca Eugenio Merell Nº 5.735 de 80 cm de volante con motor eléctrico acoplado de H.P. sin número visible; una lijadora marca Parque S.R.L. de 3 m de largo, motor eléctrico marca Motormech de 3 H.P. Nº 67.465 y una garlopa marca Caseros Nº 439, con motor eléctrico marca Torres de 3 H.P. Nro. 39.302, en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en la calle Nogoyá 5394 de Capital Federal de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, Secretaria.

$ 1.260.000 e. 20|5 Nº 56.054 v. 23|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BJERG, ENRIQUE L. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 23.300), que el martillero Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 11 horas en Cangallo Nº 1233 de esta Capital, el lote de terreno, con todo lo plantado y edificado, que según plano especial de subdivisión se identifica como lote C, perteneciente a la subdivisión del Solar Nro. 5 de la Manzana S.S. de la localidad de Juan N. Fernández, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires (s|título). Mide en su frente al oeste 15 mts. y en su fondo al este 10 mts., en su costado norte mide 30 mts. y en su costado sud hace una línea quebrada con las siguientes medidas: a partir de su frente 18 mts. en dirección este de la cual parte otra en dirección norte de 5 mts. y de este otro hasta llegar al fondo 12 mts. Superficie total: 390 mts2. Linderos: en su frente oeste, calle en medio, con la quinta 37, al norte con el lote 4, al este con el lote 6 de su manzana y fondos de la fracción "a" y al sud con la fracción "b" y con fondos de la fracción "a", ambos de la misma subdivisión y plano. Nomenclatura catastral: Circ. XI, sección A, manzana 45, parcela 7c. Partida 25.517. Matrícula 6.927. El lote se encuentra sobre la calle Sarmiento entre las de Uriburu y A. del Valle, encontrándose a 15 mts. de la calle A. del Valle. Antecedente dominial: 1.117|55. La venta se efectúa "ad-corpus". La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos. Base: $ 413.831.266. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 23, 24 y 25 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.

$ 2.520.000 e. 20|5 Nº 56.109 v. 23|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en los autos "SCHUSTER SILVIO RAUL c|GIGENA MIGUEL ANGEL s| ejecutivo", Expte. Nº 49.163, que el martillero Diego Méndez Diz (37-8000), rematará al mejor postor el día 27 de mayo de 1983, a las 16 horas en la calle Tacuarí 647, donde se exhiben de 15 a 17 horas, los siguientes efectos: Un equipo de música "Helling", amplificador y plato marca "Belt Drive", y una radio "New-Pickering", en el estado en que se encuentra, sin base y al contado. — Seña 30%, comisión 10%, sellado de Ley, todo en efectivo. — Integrado el precio de Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marventa el comprador puede retirar la mercadería.

garita R. Braga, secretaria.

$ 455.000 e. 20|5 Nº 36.006 v. 20|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "MIGLIO, INES ELENA c|RODRIGUEZ, MARIA EVA ORELLANA DE y otra s|ejecutivo". Expte. Nº 39.172|81, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día lunes 30 de mayo de 1983, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en Avda. Díaz Vélez 3411, piso 3º, depto. 7 "G", esq. Sánchez de Bustamante de la Capital Federal, matrícula F.R. 9-535|7, nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; manz. 25, parc. 34 "C", compuesta de tres dormitorios, living-comedor, dependencia de servicio, cocina baño principal y baño chico. — Dicha unidad consta de una sup. propia de 116,70 m2. — Porcentual: 11,95%. — Adeuda por O.S. N. s|constancia fs. 76'77 al 3|82 pesos 2.235.168, por Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contrib. Territorial y Contrib. de Pav. y Aceras s|fs. 73 $ 1.319.192, por expensas comunes a julio |82 $ 2.895.700. — Posee línea telefónica instalada. — Base: $ 513.612.310. — Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado 0,5%. — En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a viernes de 16 a 20 hs. y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 1.740.000 e. 20|5 Nº 55.882 v. 23|5|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "PAPELERA RAFFAELE S. A. s|Quiebra", Expte. 46.109, que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Manuel Fernández y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 9 de junio de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Echeverría 471, Wilde, Pcia. de Bs. Aires, construido sobre terreno que mide 114 ms. de frente por 77,30 de fondo, con una superficie s|título de 8.836 m2. — Nom. catastral: Circ. II, Secc. J, Mz. 47, parcelas Nros. 12 a la 42 inclusive, o sea 31 lotes de terreno. Ad-Corpus. Base: $ 6.000.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El comprador podrá abonar íntegramente el precio al contado o bien, el 50 % al contado al momento de aprobarse la subasta, y el saldo del 50 % a los 3 meses de aprobado el remate e integrado el primer 50 %, con más el interés que fija el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos. El inmueble se encuentra desocupado y puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.150.000 e. 20|5 Nº 55.989 v. 27|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en el juicio "PAVICIC MATO c|BORBAS IVAN s|Ejecutivo", Expediente Nº 39.072, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 30 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal. Un inmueble ubicado en San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Zonda 3666, entre Miguel Cané y Rivadavia. Consta de local al frente, con cortina metálica, dos dormitorios, baño y pasillo, escontrándose las mismas totalmente desocupadas. Edificado en el Lote 18 b, de la Manzana 58, que mide, según plano 48-305-71, 10m90 de frente al S.E., por 45 mts. de fondo. Superficie 490,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 73, Parcela 18 b. La venta se hará al contado. Base: $ 26.957.566. Seña 10 %. Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse desde el 23 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.995.000 e. 20|5 Nº 55.953 v. 24|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUCINI Y CIA. S. A. s|Ejecución Especial (Art. 203 - Ley 19.551) de hipoteca por Banco de Intercambio Regional y LUCINI S.A. s|Quiebra s|inc. de subasta (Exptes. 43.869|81 y 45.109|81, que los martilleros José María García Arecha (h), Atilio N. Yacobucci, Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día miércoles 1º de junio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del edificio de la calle Perú 367, de esta Capital Federal: Planta Baja U. 1; comprende sótano, entrepiso y planta baja; superficie propia 313,09 mts2. porcentual 12,68 %. Base: Pesos 4.300.000.000. Piso 1º U. 2, superficie propia 249,24 mts2, porcentual 7,46 %; Piso 2º U. 3, superficie propia 219,67 mts2., porcentual 6,78 %. Piso 3º U. 4, superficie propia 220,49 mts2., porcentual 6,78 Piso 4º U. 5, superficie propia 221,38 mts2., porcentual 6,81 %. Piso 5º U. 7, superficie propia 222,55 mts2., porcentual 6,86 %. La base de éstos 5 pisos es de $ 2.300.000.000. Por cada unidad. — Piso 13 U. 14, superficie propia 163,98 mts2., porcentual 4,93 %. — Base: Pesos 1.200.000.000. La totalidad de las unidades se encuentran desocupadas y su venta es unidad por unidad. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley: cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. El saldo del 90 % a los 30 días corridos de la subasta contra entrega posesión y escritura. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que las escrituras traslativas de dominio se firmarán por ante el Sr. Escribano designado por este Juzgado, don Carlos M. D'Alessio (Lavalle 1362, p. 1, of. 2), visitar todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Mayores informes en el inmueble, en las oficinas de los martilleros y en los estrados de este Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.).

$ 6.300.000 e. 20|5 Nº 55.881 v. 27|5|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "MOYANO DE HELMBRECHT JULIA SUSANA c|MARATLANTICA FORESTAL S.A s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.655|81, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 2 de junio de 1983, a las 12.30 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal calle Avenida del Libertador General San Martín 6647|49, totalmente desocupada, con una superficie total de terreno de 382,96 metros cuadrados. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Se deja constancia que de acuerdo a constancias de autos adeuda en concepto de impuestos Municipales al año 1982 la suma de $ 23.463.241 y Obras Sanitarias de la Nación al mismo año la cantidad de $ 9.172.957. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir pesos 833.717.894, al contado. El comprador deberá entregar en acto de la subasta el 20 % del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.890.000 e. 20|5 Nº 55.386 v. 24|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos "SCHEIDER A. NACHMAN H. c| BRUNNER CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo"; Expte. Nº 9.652, que el martillero Carlos Alberto Molvert rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 16,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento ubicado en la calle Amenábar 1440|44, Capital Federal, piso 4º, letra B, designado como Unidad Funcional Nº 49, que consta de las siguientes comodidades: Dos ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta 41,12 m2, superficie semi cubierta 1,91 metros cuadrados, balcón 4,02 m2. Superficie total 47,05 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,91%. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su estado de conservación es bueno salvo los deterioros sufridos por el uso. Se deja constancia que en autos no se ha informado de deudas por expensas (fs. 80). Base: $ 363.756.411. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado 0,50%; todo al contado y en efectivo. El inmueble puede ser visitado

los días 24 y 26 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20,5 Nº 55.845 v. 23,5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en los autos caratulados "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|PITA NOEMI s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.658, que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 31 de mayo a las 19 hs. en la calle Avalos 181 de Cap. Fed., donde se exhiben los días 26, 27, 30 de mayo, de 12 a 16 hs. y el día 31 de mayo antes de la subasta, los siguientes bienes: Un televisor color marca Rheingraf tamaño grande 26" sin número visible; y Un televisor color marca Salora de 22" sin número visible; ambos funcionando y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10% en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 550.000 e. 20|5 Nº 55.981 v. 20,5,83

Nº 22

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días, que el martillero José Confalonieri, con oficina en la calle Paraná 344, piso 2º, Capital Federal, T.E. 40-6161, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. s|SIK JOSE ANTONIO y otro" sobre Ejecutivo. Expte. Nº 10.142. Rematará el día 31 de mayo del año 1983, a las 16 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Almirante Augusto Laserre 2051, entre Avda. Juan B. Alberdi y Severo García Grande de Zequeira, Capital Federal y que consta de un amplio living-comedor de 6 x 4 m, un dormitorio de 4 x 3 m y otro de 3 x 3 m, una cocina de 4 x 3 m, un baño instalado de 2 x 2 metros, un patio jardín de 7 x 6 m, incluyendo un lavadero y un galponcito cubiertos, los pisos son mosaicos en parte y parte de parquet, además posee un jardín al frente. Se deja constancia que la misma se encuentra en un estado de conservación considerado como bueno. La misma está ocupada por la señora Mirta Irene Aguero, en su calidad de inquilina desde hace 12 años, en compañía de dos hijos menores de 13 y 8 años de edad respectivamente. Las medidas son aproximadamente y se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 187,66 m2. Designación catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 15 B, Parcela 16. Entregándose la finca en el estado en que se encuentra. Se deja constancia que se adeudan en concepto de deuda Municipal, partida Nº 79.637 $ 2.883.938 hasta la 3ª cuota del año 1982; Obras Sanitarias de la Nación $ 929.540 al 26,7,82, partida 10.940 J-1933. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: pesos 106.224.076 (2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 30. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y los Sellados de ley a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: los días 26, 27 y 30 de mayo de 1983, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.800.000 e. 20,5 Nº 55.884 v. 23|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en los autos "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|TOLEDO RICARDO y otros s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.576|81, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 15 hs. en el segundo piso de la calle Cangallo 1233, de Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), el 50% (cincuenta por ciento), indiviso que corresponde al demandado sobre el inmueble compuesto por un lote de terreno ubicado en el partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Zapiola", con frente a la calle Solanet (hoy Juan Díaz de Solís), entre la calle Salvador María del Carril y la calle Nº 3, designado en el plano especial de subdivisión característica 74-80-55 como lote o parcela 27 f de la manzana letra "c" y mide: 11 m de frente al Sud Oeste por 25 m de fondo o sea una superficie total de 2 m2 y linda por su frente al Sud Oeste, con la calle Solanet, al Nord Oeste con el lote 27 g del citado plano, al Nord Este con el lote 27 g del citado plano, al Nord Este con parte del lote 5 y al Sud Este con el lote 27 e del mismo plano. Nomenclatura catastral: Circuns. VI Secc. B, Frac. I, Quinta 38, Parcela 27 f, Pda. Nº 74 443; el inmueble se encuentra baldío y sin mejoras de ninguna naturaleza, y adeuda por impuesto inmobiliario desde el año 1976 a 1982 $ 1.803.675 (f. 55). Base: $ 7.664.300 (50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal); al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 0.5%; todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.030.000 e. 20|5 Nº 55.932 v. 23|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "LEIRO MANUEL c|CASTAGNA RAFAEL y otra s|Ejec. Hipot." Expte. Nº 205.219|982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 13 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital; El inmueble ubicado en la calle Andrés Ferreyra, entre Honduras (a unos 20 m de esta arteria) y Milán, de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., altura Avda. Gaona al 3100, compuesto de: jardín al fte., una vivienda al fondo "prefabricada", parte madera, techos chapa fibro-cemento, dos habitaciones, cocina, comedor diario, baño, con divisores de ambientes de chapas lisas-fibro y fondo pisos cemento, buen estado de conservación. Frente pared de cerco. Base $ 20.650.000; al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado ley en efectivo. Superf. 214.600 m2. Ad Corpus. Adeuda Impuestos Inmob. pesos 419.378. Nomencl. Catastral: Circ. III, Secc. F, Mza 410, Parc. 16 Lote 16, Mza. E. El bien es ocupado por el demandado y su familia. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.470.000 e. 20|5 Nº 55.887 v. 23|5,83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 137.400, comunica por tres días que el martillero señor Armando A. Baistrocchi rematará el martes 31 de mayo de 1983, a las 15 hs. en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, piso 2º, Cap. Fed., el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar modelo D6DLCP, fabricación Nº 6x884 con motor diesel marca Caterpillar mod. 3306 fabricación Nº 3n8..14 de 140 HP, año 1980, sin funcionar, sin cabina y faltantes varios; posee hoja topadora, se exhibe en Avda. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Bs. As., de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 10.118.868.079 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo; para el supuesto de no existir postores saldrá nuevamente a la venta, sin base, media hora más tarde. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.575.000 e. 20,5 Nº 55.920 v. 23|5|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35, comunica por 2 días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PALMA DE PARODI, MARINA E. (Expte. Nro. 22 681), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 11.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: la finca ubicada en la calle Diehl s|nº entre las de Bahía Blanca y San Martín de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires la cual se encuentra construída sobre los lotes 15 y 16 de la manzana 405 (s|título). Nomenclatura catastral: Circ. V, sección H manzana 405, parcela 15. Dominio: 2493 77. Partida: 153.363. Lote 15: 10 mts de frente por 25 mts de fondo. Superficie: 250 m2. Linderos; frente al NO con calle pública, al NE con parte del lote 16, al SO con fondos del lote 13 y 14 y al SE con parte del lote 12. - - Lote 16: 10 mts de frente por 30 mts de fondo. Superficie: 300 m2. Linderos: frente al NO con calle pública, al NE con lote 17, al SO con lote 15 y parte del fondo del lote 12 y al SE con fondos del lote 6. — La vivienda consta de: una recepción amplia, tres habitaciones al frente de la propiedad de amplias dimensiones cada una con puerta de entrada, una habitación en uno de los costados de la finca, cocina y baño en el patio. El techo es de zinc y los pisos de mosaico. La construcción es de regular antigüedad. Se encuentra sobre calle de tierra a aproximadamente 13 cuadras de la estación Longchamps. La zona es urbana-rural. Cuenta con luz eléctrica, gas por garrafa y agua por bombeador. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada. La subasta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.000. Seña: ... Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. Deudas territoriales y municipales, conforme constancias de autos. La propiedad podrá visitarse los días 23, 24 y 25 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

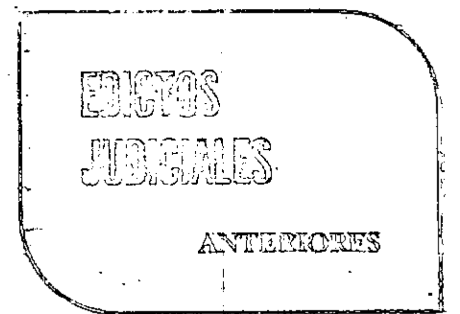
$ 2.240.000. e. 20|5 Nº 55.113 v. 23|5,83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F. I.A. c|VILLA HUECHULAFQUEN S.A. s|Ejecución Prendaria" que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el jueves 26 de mayo de 1983, a las 15,30 hs. en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Una motoniveladora Astarsa modelo 120, fabricación Nº MNA 729 80, con motor diesel marca Caterpillar mod. 3306, fabricado por Astilleros Astarsa, fabricación Nº 0204, de 125 HP, año 1980, en el estado en que se encuentra; el bien se exhibe en Avda. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Bs. As., en el horario de 9 a 12 y 14 a 16. Base: $ 383.427.630 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero efectivo. El bien subastado deberá ser entregado en la oportunidad que establece el art. 574 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.050.050 e. 20|5 Nº 55.379 v. 23|5|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de ARTURO ERNESTO MONTEVERDE, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 752, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 350.000 e. 19,5 Nº 35.065 v. 23,5,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|5 al 6,5,83.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GODOFREDO GUTMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 350.000 e. 19|5 Nº 34.919 v. 23|5,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 4|5,83.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SOCOLOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 350.000 e. 19|5 Nº 35.521 v. 23|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5 al 16|5|83.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NELIDA TERESA MONETA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18|5 Nº 2.2.. v. 20|5|83

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCITOVSZKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Marta Amelia Bairó, secretaria.

$ 350.000 e. 19,5 Nº 35.309 v. 23 5 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 5 al 11 5 83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 032012 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29 1 82 con vencimiento al 3,6,82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.200.000 e. 16,5 Nº 35.72. v. 6,6,83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.... y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12 5,82, con vto. 16 6 82 por un monto total de $ 27.924.633. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7,6,83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra de MAZZOLA S.R.L. HOMERO s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos A. Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénganseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 23 de setiembre de 1983 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Erdilia A. González Vergara, secretaria.

e. 16|5 Nº 2.172 v. 20,5,83

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que por cinco días la quiebra de GARVAL S.C. s|Quiebra, síndico es el Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1434, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 16|5 Nº 2.22. v. 20,5,83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los au-

tos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30,3,1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35. — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 15.245.000 e. 16|5 Nº 54.995 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1983, se resolvió declarar en quiebra a **NAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; fijar plazo hasta el 14 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º), contadora Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de actubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107) prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|5 Nº 2.225 v. 24|5|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "CORTICELLA S.A.I.C. y A."; Síndica Alicia Z. Bocconi con domicilio en la calle Tucumán 331 - Piso 1º "B" - a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 19|5 Nº 2.241 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que ha decretado la Apertura del Concurso Civil de Doña **ELBA LIVORA** domiciliada en calle Traful 3802 esquina Ochoa de la Capital Federal, debiendo los Acreedores presentar sus pedidos de verificación y justificativos de créditos hasta el día 7 de julio de 1983, ante el Síndico designado, Dr. Horacio Angel Lamas, con oficinas en Cangallo 1509, piso 9º, habiéndose fijado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con cualquiera fuere el número de los que concurrieran. — Intímase a la concursada y a terceros a que entreguen, los bienes que detentaren como de propiedad del primero, al Síndico citado. — Intímese al deudos para que entregue a dicho funcionario los libros y demás documentación referida a su situación económica. —Decrétase la prohibición de hacerse pagos a la concursada. — Intímase a esta última para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjanse los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, para que el Síndico presente sus informes individual de créditos y general, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|5 Nº 2.174 v. 20|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de FRIEDEL S.A. Síndica designada Hilda Halpern, con domicilio en San José 83, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por consctituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|5 Nº 2.226 v. 24|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de ESENCIAS ARGENTINAS S.R.L., la sindicatura: Pelacini Ernesto Luis, con domicilio en Laprida 1404, 2º piso "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último de publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 18|5 Nº 2.227 v. 24|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.578.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s|Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.825.000 e. 6|5 Nº 35.329 v. 27|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GANOPOL, GLADYS s| Concelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983.

Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$ 7.350.000 e. 2|5 Nº 35.025 v. 20|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s|cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ARKITEKTA S.A. C.I.F.I. y A.; síndico designado don Samuel Jacobo Bergier, con domicilio constituido en Maipú 350, 10 piso, oficina A, de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1983. Señálase la audiencia del día 10 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del msimo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|5 Nº 2.185 v. 23|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES INTERCAP S.A., habiéndose designado Síndico a Enrique Stock, con domicilio en la calle Azcuénaga 236, P. 3º, Depto. "B", de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1983. — Se hace saber asimismo que se ha señalado el día 12 de setiembre de 1983, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.925.000 e. 19|5 Nº 55.710 v. 26|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos caratulados "Iggam S.A.I. c|Auri Luis s|cobro de pesos", Expte. número 10.237, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 20 de 1983. — Atento a lo dispuesto por los artículos 145 y 343 del Código Procesal, cítase por 10 días al codemandado LUIS AURI para que se presente a estar en juicio mediante edictos que por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Fdo.: Juan Carlos Matas, Juez".

Buenos Aires, mayo 3 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 560.000 e. 19|5 Nº 55.767 v. 20|5|83

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 5 días a JORGE CARLOS GIACOSA a estar a derecho y tomar la la debida intervención en autos: "Urlinovsky Jorge Pedro c|Giacosa Jorge Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 560.000 e. 19|5 Nº 55.639 v. 20|5|83

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "DISACC S.C.A. s|quiebra", Expte. número 8.475, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la misma sociedad con fecha 3 de agosto de 1982 y con fecha 5 de mayo de 1983 se ha extendido al socio comanditado Cuomo del Franco; se ha fijado el plazo hasta el 7 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el Contador Eduardo Antonio Macri, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 31 de agosto de 1983.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio Lozada, secretario.

e. 18|5 Nº 2.228 v. 24|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$ 5.950.000 e. 19|5 Nº 55.752 v. 9|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.300.000.— e. 19|5 Nº 35.916 v. 9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, en los autos caratulados: "Rescas S.A.C.I.I. y A. s|Quiebra", Expediente Nº 10.794, comunica por cinco días la quiebra de RESCAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROGANADERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1969, bajo el número 205, Fº 50, Lº 6º, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334 de esta ciudad. — Ha sido designada como síndica la contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio en Riobamba 340, piso 11, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|5 Nº 2.229 v. 24|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por

15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 348.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.033.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 203956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.703.011) emitido: 28 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247465, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 25|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y|o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch. Juez a cargo interinamente". — —

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.825.000.— e. [illegible] Nº 35.092 v. 23|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 18|5. Vence: 20|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22, 4|83	LEONARDO VICTOR HUGO MORLACCA	35.839
1	2	Carlos Alberto Vásquez	10, 5,83	JUANA BEGUIRISTAIN DE SALINAS	35.837
1	2	Carlos Alberto Vásquez	6, 5,83	ISABEL PANEBIANCO DE DE TOMAS	35.553
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 5 83	PHYLLIS REGINA OERI	55.244
3	6	Alberto Ugarte	11 5 83	RENE ADRIAN GOEYTES	55.239
3	6	Alberto Ugarte	9| 5,83	AON SAFRANCHICK O ARON SCHAFRANCHIK O ARON SAFRANCHIK Y JUANA GERSCHANIK O JUANA GUESCHANIK O JUANA GUERSCHANIK	55.249
4	7	Jorge E Dal Zotto	9, 5,83	CARLOS PARZER O CARLOS FRANCISCO PARZER O KARL FRANZ JOSEF PARZER	35.831
4	7.	Jorge E Dal Zotto	2| 3 83	EVA IDA FERRARIO DE FRANCAVILLA	35.845
5	10	Alicia B. Alvarez	9, 5,83	JOSE GALLO	35.812
6	11	Hugo Carrillo	7| 4 83	ALDO HORACIO CORDERO	35.807
6	12	Lucas Aon	18| 4 83	ESTER URSULA MARIANA GAMBONI DE GARCIA	35.847
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11 82	FRANCISCO PADRON	55.231
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12, 5,83	FRANCISCA RIERA DE LEGUIZAMON Y ANDRES FLORENTINO LEGUIZAMON	35.852
8	15	Adolfo María Repetto	18| 3 83	MATEO FLINT	55.365
8	15	Adolfo María Repetto	5, 5,83	ELEONOR FOUSSATS DE ROVEDATTI	55.324
8	15	Adolfo María Repetto	21 4|83	BERNARDO ELMAN	35.813
8	16	Adriana C. de Frezza	28, 4 83	BERNARDO LOPES	35.784
8	16	Adriana C. de Frezza	10, 5|83	TOMAS PICCIONI	55.186
8	16	Adriana C. de Frezza	9, 5,83	ANTONIO JORGE ROIG	55.189
8	16	Adriana C. de Frezza	5, 5,83	IRIDE CARMEN ZUNINO O IRIDE CARMEN ZUNINO DE APICELLA	55.274
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20, 4|83	PUJOL MARCELO LEANDRO	35.855
0	18	Ernesto D Julián	2 5|83	MARIA ANGELICA NIETO DE FANTONI	35.839
11	22	José María Irigaray	11| 5 83	HILMAR RENE HELBLING	55.327
11	22	José María Irigaray	23, 3 83	LIDIA ASUNCION ROSSI DE BERROS	55.363
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 5,83	AURELIA ESPARZA DE MARTINEZ	35.787
12	23	Irene Martínez Alcorta	28| 4,83	ADORNINO CATALDI	55.201
14	27	José Luis Caruso	10 5|83	INES SOMOZA DE BACA KUHR	55.199
14	27	José Luis Caruso	11| 5 83	ENRIQUE RAMON PEDRETTI	35.827
14	27	José Luis Caruso	12, 4 83	CARMEN CESPON	55.201
14	28	Guillermo C. Mercado	12, 4 83	EDUARDO DEMETRIO BRAVO AGUILAR	55.197
16	31	Luis Pedro Fasarelli	12 5|83	FRANCISCO SALVADOR ALOISIO	35.829
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 3|83	ALBERTO SALVINI	55.192
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º, 5,83	SATURNINO FERNANDEZ BARRERO	35.825
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 4 83	MARIA TERESA POZZUTO DE PIACQUADIO	35.817
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28, 4,83	FELIX MARTINEZ ORTE	55.350
18	36	María Isabel Millán	7, 3|83	DANIEL CHAVEZ Y MARIA COSTANZA ARCURI DE CHAVEZ	55.301
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4 5|83	LUISA PASQUALI DE NOCETO	55.410
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6 4 83	ALEJANDRO PEDRO CORSO	35.819
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9, 5|83	ANA GOLDFISCHER DE MIRNER	35.765
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9, 5,83	BRITO FRANCISCO	35.835
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19 4|83	ALBERTO JOSE CAMPOMENOSI	55.538
20	39	Luis José Carballido	20, 4,83	EMMA PERPETUA BERMUDEZ	35.853
20	39	Luis José Carballido	9, 5,83	CODRINO JUAN	35.815
20	39	Luis José Carballido	4, 5|83	GODOFREDO IGNACIO FERNANDEZ	55.253
20	40	María Cristina Parel de Chamorro	9, 5|83	OSCAR RICARDO ROJAS	55.801
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10, 5 83	ROMILDA PASCUALA GONZALEZ VDA. DE MIRET	55.816
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29, 4,83	VICENTE FERNANDEZ	35.893
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	NICOLAS CHAVERO	35.809
22	43	Hernán Lorenzo Cola	10, 5 83	LEANDRO PEDRO OMATOS MARAÑON	35.801
23	46	Félix G. de Igarzábal	9, 5|83	ANGEL ESTEBAN FIGUEROA	35.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 5,83	DOMINGO TESTA Y MIGUELA CAROLINA LOFREDO DE TESTA	35.820
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 5|83	VICENTE GONZALEZ	35.841
24	48	Rubén H. Malcreda	6, 5,83	LUISA VAINSHTEIN DE CRAIMOWICZ	55.230
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11, 5|83	JOSE MANUEL FERNANDEZ	55.233
26	51	Julio César Dávolos	10| 5 83	ROJZA O. ROSA JUNGMAN	35.832
27	53	Beatriz Alicia Verón	4| 5|83	ANA ADDAD DE BERGAMI	55.205
27	53	Beatriz Alicia Verón	25 4 83	VICENTE TRIPI	35.314
28	55	Dora Mariana Gonnelli	2, 5,83	PILAR BLANCO DE LORENZO	55.220
29	57	Liliana Figueira de Casares	28, 4|83	EULOGIO BENJAMIN PEREIRA REMIREZ	35.824
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 5|83	DOMINGO MANCINI	35.833
29	58	María Amelia Beiró	28| 2,83	EUGENIA BIOLET DE GONZALEZ	55.392
30	59	Santiago González Balcarce	5, 5|83	JOSE ANTONIO LOPEZ	35.732
30	59	Santiago González Balcarce	9, 5,83	MARIA MARTINEZ DE ORIOL	35.843
30	59	Santiago González Balcarce	4| 5|83	CARLOS ALBERTO SLONIMSQUI	35.824
30	59	Santiago González Balcarce	2 5,83	ANGEL ANTONIO VITUIANO	35.783
30	60	Patricia E. Castro	4, 3,83	JUANA MARIA CORDOBA DE VINCI	35.850

e. 18|5 Nº 59 v. 20|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c|Inglese Carmelo A. y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 9038 a SERGIO PABLO HAAR para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 630.000.— e. 19|5 Nº 53.742 v. 20|5 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "MARTORELL RAIMUNDO ENRIQUE s|quiebra", expediente 11.707. — El síndico es el contador Mario A. del Castillo, con domicilio en la calle Corrientes 180, 5º "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1983. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará en la sala del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|5 Nº 2.176 v. 20|5|83

Juzgado Comercial Nº 22. Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.865, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Ester Falcón Cabrera, con vencimiento el 3-11-80, por la suma de $ 3.533.016, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 23 de 1981. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.030 e. 9|5 Nº 51.179 v. 30|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino el día 22 de marzo de 1979, y de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edic-

to deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089 2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Y Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s|cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontar el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco (5) días que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil de JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, 4º "A", Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 8 de junio de 1983 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 30 de junio y 21 de julio de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; señalando el día 11 de agosto de 1983 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman, con domicilio en Esmeralda 629, 9º "F", Capital Federal. Se hace constar que el presente edicto se efectúa en razón de que en la anterior publicación hecha entre los días 7 de abril de 1983 y 13 de abril de 1983 se consignó en forma equivocada la fecha del plazo para solicitar la verificación de créditos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.975.000 e. 17|5 Nº 55.275 v. 23|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO DANON, con domicilios en Lavalle 2378, 4º, 504 y Corrientes 2885, 3º, 37, ambos en Capital Federal. — Síndico: Nelson Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10 piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación Patrimonial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 18|5 Nº 2.230 v. 24|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956|82, bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 19|5 - Vence: 23|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|4|83	LUIS VICENTE LA CERRA	35.981
1	2	Carlos Alberto Vasquez	7|4|83	TOMASA TOLEDO DE MODICA	35.976
1	2	Carlos Alberto Vasquez	6|5|83	JORGE OSVALDO RATTI	35.964
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|5|83	DIONISIA ELVIRA GUERRA	55.535
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|83	ASUNCION SANCHEZ DE OLAVE	35.869
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|5|83	AURELIO ATEO SQUEGLIA	55.421
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|83	SERVANDO SERAPIO RODRIGUEZ	55.488
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|4|83	ISIDRO ALVAREZ	35.973
4	8	María del Carmen Aguirre	12|5|83	RAMON HERMENEGILDO LOPEZ	35.979
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|83	CONRADO RODOLFO PEPA	55.402
6	11	Hugo Carrillo	28|4|83	SOLEDAD MERCEDES SERRANO DE GARCIA	55.457
6	12	Lucas Aon	12|4|83	JULIA DOMINGUEZ	55.476
6	12	Lucas Aon	11|5|83	ABEL JOSE MARIA COSTA	35.667
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|83	ENRIQUE LUIS NAZARENO PAOLINI	35.960
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|82	PONCIANO PASCASIO DEFERRARI	35.861
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|83	JOSE CAMMISA	35.969
8	15	Adolfo María Repetto	12|5|83	ITALO DANTE SCOPINARO	35.890
8	15	Adolfo María Repetto	12|5|83	MARIA MORRAZO DE CANELLADA	55.557
8	16	Adriana C. de Frezza	10|5|83	JOSE MENDEL BLUSZTEIN	35.963
9	17	Ernesto D. Julián	11|5|83	IRENE PAGANI DE BISTOLFI	35.861
9	18	Ernesto D. Julián	24|2|83	ENRIQUE ESTANISLAO DE ROSA	35.971
9	18	Ernesto D. Julián	6|5|83	BLAS FLORENTINO MERCADO	35.826
9	18	Ernesto D. Julián	13|5|83	JOSE SUAREZ GONZALEZ	35.860
10	19	Martín J. Durand	3|5|83	BERTA ROSA FAJFER	55.590
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|83	VICTORIA DIAZ DE CARBALLO	35.957
11	21	Julio Campos	9|5|83	VICTOR MARIANO ZAVALETA	35.962
11	22	José María Irigaray	10|5|83	JOSE LUIS SANTOS MARTIN	55.560
11	22	José María Irigaray	6|5|83	CARLOS MUCTRI	35.894
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|5|83	JORGE BENJAMIN FILLOL	35.873
13	25	Fernando B. Menéndez	11|5|83	PEDRO STRATI	55.542
13	25	Fernando B. Menéndez	2|5|83	RICARDO SIBILLA	35.886
14	27	José Luis Caruso	12|5|83	JUAN EMERI	35.959
14	28	Guillermo C. Mercado	28|4|83	AIDA ZUBILLAGA DE SUAREZ	55.475
15	29	José Eduardo Russo	4|5|83	GOHARIG SOLAJIAN VDA. DE DER-AVEDISSIAN	35.974
15	29	José Eduardo Russo	9|5|83	CASIMIRO ESTEVEZ	55.461
15	30	José Luis González	13|5|83	MANUEL MARTINEZ	35.891
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|83	PALMIRA ROSA CARMEN CERVI DE PERALTA	35.952
16	32	María N. Coccia de Negri	17|5|83	SARA ROMILDA CANTARELLA DE SABBATELLA	35.884
18	36	María Isabel Millan	10|5|83	JOSE BARTONE	55.576
18	36	María Isabel Millan	13|5|83	ENRIQUE TERZIAN	55.526
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|4|83	DELFINA MARIA PASSI DE GIUDICE	55.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|5|83	JOSE VICTOR BULLORINI	35.972
20	39	José Luis Carballido	9|5|83	ETHEL BEATRIZ DE DOMINICO DE CALVENTO	35.898
20	39	José Luis Carballido	6|5|83	MARIA ANGELA LOPEZ DE FERNANDEZ	55.470
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|4|83	ELINDO TARZIA	55.490
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|5|83	ROSA LINA AMELIA MONACO DE ZANELLA	55.579
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|5|83	JOSE EUGENIO PEREZ VELAZQUEZ	55.593
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|5|83	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	55.420
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|5|83	TOMAS GALLUCCIO	55.545
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|4|83	WALLY DINA ANNA BENDER	35.879
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|5|83	BOZENA KLOKNER DE TALAMO	35.968
23	45	Ana M. Beneventano	9|5|83	JOSE CAO	35.878
23	45	Ana M. Beneventano	27|4|83	AMELIA AMERICA BASSI DE TERRANOVA	35.961
24	48	Rubén H. Malatesta	11|5|83	MARIA ANGELICA CASTROGUDIN DE LLORET	35.958
24	48	Rubén H. Malatesta	11|5|83	MANUELA FERNANDEZ MUÑIZ DE SOUTO O DE SOUTO ABELLA	55.556
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	9|5|83	HIBERNIA NIDIA FREDES DE MANZIONE	35.955
25	50	Carlos Horacio Peurlot Bouché	10|5|83	BEREK SZCZUPAKIEWICZ Y SOFIA BERGEL DE SZCZUPAKIEWICZ	55.528
25	50	Carlos Horacio Peurlot Bouché	11|4|83	ALBERTO JULIO MINOTTI	55.575
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|5|83	FRANCISCO RAIMUNDI	35.877
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|5|83	PEDRO LAGO	35.982
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|83	RUGGERO ZAMBRINO	35.885
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|83	HUMBERTO ANGEL MANDELLI	35.887
27	54	Miguel Angel Secchi	3|5|83	JUAN MITJANS Y RAMONA CASALS DE MITJANS	55.574
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|5|83	PABLO PEREZ	35.975
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|83	JUAN CARLOS BANDERA	55.593
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|4|83	ISLA VIEYRA CAMILO EUGENIO	55.591
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|5|83	EVARISTO BELLO	55.422
29	58	Marta Amelia Beiró	12|5|83	SUSANA ESTHER ARTEAGA DE ROSSO	35.956
29	58	Marta Amelia Beiró	13|5|83	TERESA MARIA IVALDI O IVALDI Y MARASCHI O IVALDI DE ORLANDO	35.953
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|83	JOSE RODRIGUEZ PORRO	35.978
30	59	Santiago González Balcarce	29|4|83	JOSEFA ESMORIS DE LORENZO O MARIA JOSEFA ESMORIS DE LORENZO O MARIA JOSEFA ESMORIS CAMBON DE LORENZO	55.556
30	60	Patricia E. Castro	25|2|83	JUSTINO ANTONIO GIMENEZ	55.631
30	60	Ester Riesel	11|5|83	ADRIAN CANTATORE Y AURELIA DOLORES MONTEROS DE CANTATORE	35.856

e. 19|5 Nº 90 v. 23|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduar Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado con asiento en esta ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "García de Martínez, Angélica Rosa s|Malversación" causa Nº 668|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANGELICA ROSA GARCIA de MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumáz.

Morón, 5 de mayo de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 17|5 Nº 2.196 v. 23|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don RAMON LUCIO PEREZ a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Pérez, Ramón Lucio s|Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. Nº 2.673|82, bajo apercibimiento

de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por 5 días.
Lomas de Zamora, 10 de mayo de 1983.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$ 1.575.000 e. 17|5 Nº 55.197 v. 23|5|83

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO CHAVES Y TARANTINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|Catastro Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 72, Parcela: 7, 8 y 28; s|Título: Manzana 83, Lote 1, 2 y 22 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Chaves y Tarantini, Francisco s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.505 v. 24|5|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a YRA TENEMBAUM o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 63 y 64, Parcela: 22|23 y 2|3; S Título: Manzana: 105, 219, Lote: 16 y 17, 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Tenembaum, Yra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.496 v. 24|5|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FELIX VICENTE MOYANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s|Catastro: Circ. II, Sec. P, Manz. 2, Parc. 30; s|Título: Lote 6 de la Manzana A, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Moyano Félix Vicente s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.518 v. 24|5|83

MERCEDES

Nº 3

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Thompson Alfredo Mario y Barbero Alcide A. s|cobro ejecutivo". — Expte. Nº 39.044 (C. 148) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Mercedes, 9 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$ 630.000.— e. 19|5 Nº 35.923 v. 20|5|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a la procesada HERMINIA E. SCALINATO DE CALVO, argentina de 50 años de edad, L.C. número 0.032.583, último domicilio calle Dorrego 2772 de Capital Federal, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerida en la causa Nº 17.193: "Pepe, Lucía Macchiaroli de - Adulteración de documento público y defraudación", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.
Azul, 10 de mayo de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 18|5 Nº 2.232 v. 24|5|83

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JUAN BORASI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, setiembre 21 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.501 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO GALLETTI, don MARIO ORESTE SALVADORI y doña SARA TERESA REMONDINO de SALVADORI, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria les sigue la Dirección Nacional de Vialidad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, noviembre 22 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.502 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don RAFAEL SABATTINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, noviembre 16 de 1982 — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.503 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO RAMON SEIJAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.506 v. 24|5|83

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3 - 13 - 01 - 1 - 021 - 007, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.591|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedora BENITA ABALLAY) s|expropiación. Memoria descriptiva Nº 24-221, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.522 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y o quien se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Dpto. Gobernador Gordillo Provincia de La Rioja s'Catastro: Parcela 2 - 12 - 01 - 3 - 002 - 002 s'Plano, Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.592|82 caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor PEDRO ISAAC CASTRO) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-210, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.520 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría, en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el paraje San José, de la localidad de Chañar, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 4 - 13 - 090 - 22 - 318 - 775 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.593|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor JOSE REGINO MORENO), s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24 - 209, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.497 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Paraje La Esperanza, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4 - 13 - 09 - 021 - 863 - 336; 4 - 13 - 09 - 021 - 870 - 088, s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.588|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedor MARCIAL GUMERCINDO PAREDES) s|Expropiación, memoria descriptiva número 24-213, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.498 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en la Avda. San Nicolás de Bari s|n. de esta ciudad, La Rioja, Barrio Santa Justina, s|Catastro: Circunscripción I, Sección 0, Manzana 211, Parcela "q", inscripto en el Registro General de la Propiedad de La Rioja, Folio 854|56, año 1972, número 374 PE, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expediente Nº 2.878|78, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|LUNA DE PAZ, MARIA GLICERIA s|Expropiación (24|121), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represnte. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de octubre de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.504 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja s|Plano: Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.592|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-215, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.507 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el paraje Esquina del Norte, Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja s|Catastro: Parcela: 4 - 12 - 04 - 344 - 696 - 392 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos número 5.587|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedora MATILDE LEANDRA AVILA DE MOYA) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-216, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto, por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.499 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-4-004-004, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5600-82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Marcelino Barrera) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-218, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.509 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-1-021-008 - Padrón Nº 13-02592, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5590|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Pablo Víctor Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-212, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.510 v. 24|5|83

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 3-13-01-4-017-001 - Padrón Nº 13-01827, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5601-82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Teófilo M. Moreno) s|Expropiación", memoria descriptiva número 24-225, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.512 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-004, Padrón Nº 13-02993, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5597|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Jose Antonio Rivero) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-208, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.513 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-001, Padrón Nº 13-03531, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5593|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Luis Gines Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-206, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los representen.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.514 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Departamento General Belgrano — Provincia de La Rioja, s/Catastro: Parcela 3-13-01-3-002-011, s/Plano: Polígono: ABCD A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5559/82 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c/Dueños Desconocidos (Poseedor Nicolás Víctor Jara) s/ Expropiación" memoria descriptiva número 24-222, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18/5 Nº 55.515 v. 24/5/83

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el paraje "Monte Negro" del Dto. Gral. Belgrano - Prov. de La Rioja, s/Catastro: 4-13-10-012-001-2 0, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5535/82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c/Dueños Desconocidos (Poseedor Prudencio Aliendro), s/Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-220, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18/5 Nº 55.516 v. 24/5/83

CHUBUT

Nº 2

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sur, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco días en autos: "EDIL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 233/83), que se ha fijado para el día 29 de julio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 4 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Síndico designado: Contador, Miguel Angel [illegible], domicilio constituido en calle Güemes 8[illegible]5, 1er. Piso, Of. 1, de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, mayo de 1983". — Como recaudo se hace saber: 1º) El suscripto es competente para entender en el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 3º inc. 3. de la Ley 19.551. — 2º) Se trata de un Juicio Universal cuyo monto es indeterminado. — 3º) El auto que ordena el presente dice: "Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1983. — Vistos y Considerando:... Resuelvo:... V) Disponer la publicación de edictos por cinco días, en los Boletines Oficiales de las provincias de Chubut, Neuquén y de la Nación y Diario El Patagónico de esta Ciudad, y ciudades de Neuquén y Capital Federal, a cuyo fin deberá librarse Oficio Ley 22.172. — Marcelo Alejandro H. Guinle, Juez".

Comodoro Rivadavia, 10 de mayo de 1983. — Máximo Jorge Kank, secretario.

$ 2.275.000 e. 17/5 Nº 55.226 v. 23/5/83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos CAMPOS VDA. DE VICENTE [illegible] CARMEN s/Sucesión; Expte. 36.559, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 27 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Valdenegro 3242 (Matrícula 16-29723), entre las de Iberá y José P. Tamborini (antes Guayra), cuyo terreno según título mide 8,66 m ftc. NE, 42,48 m fondo costado NO, 44,48 m costado SE y 8,89 m contrafrente al SO. Ad Corpus (según informe del martillero de fs. 122). Consta de 3 habitaciones baño, cocina, cuartito y galponcito. Casa antigua en regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Emilia Villagrán de Siga. Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el señor Manuel F. Vicente (condómino), quien ha firmado convenio homologado por el Juzgado, comprometiéndose a desocupar el inmueble a los cinco días de aprobada la subasta. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 2.625.000 e. 19/5 Nº 55.721 v. 23/5/83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONSORCIO GALERIA TRIBUNALES c/GRAN GALERIA DEL CENTRO s/ejecutivo", (Expediente Nº 1.519/79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, el día 24 de mayo de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1273 de Capital Federal rematará en forma separada las cocheras designadas como Unidades 40 y 42, ubicadas en la planta sótano del edificio de la calle Lavalle Nº 1567/69 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 40: Tiene una Superficie Cubierta de 8,28 metros cuadrados. Porcentual 0,16 %. Deudas: Imp. Municipales al 6/5/82 por $ 340.7[illegible]. Expensas comunes al 30/11/82 por $ [illegible]. O.S.N. al 24/[illegible]/82 por $ 891.789. Expensas comunes último mes de abril de 1983: pesos 542.0[illegible]. La Unidad Funcional Nº 42: Tiene una Superficie Cubierta de 9,[illegible] metros cuadrados. Porcentual 0,21 %. Deudas: Imp. Municipales: $ [illegible] al [illegible]/82. Expensas comunes: $ 20.200.000 al 30/11/82. O.S.N.: $ [illegible] al 24/[illegible]/82. Expensas comunes último mes de abril de 1983: $ 712.[illegible]. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en las 2/3 partes de su valuación fiscal de Fs. 843, o sea: para la Unidad Funcional Nº 40: Base: $ 24.059.[illegible]. Para la Unidad Funcional Nº 42: Base: $ 31.578.650. La seña: 8 %. La Comisión: 3 % y el Sellado Fiscal 5 o/oo del importe total del boleto de compra-venta, se abonan en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 22 y 23 de mayo de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Dra. Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 2.730.000 e. 18/5 Nº 55.722 v. 20/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "WESTLINE S.A. c/HAYES LUIS y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 45.421, que el martillero Esteban F. Barlett (23-6324), rematará el 26 de mayo de 1983 a las 16 horas en Humberto 1º 2042, los siguientes bienes: a) Un equipo de cámara frigorífica; b) Una heladera 4 puertas marca "Ros Reon", motor Nro. 64-746 funcionando; c) Una picadora de carne marca "P.H", en funcionamiento; d) Una heladera mostrador de 6 puertas, motor Nº 167861, de aproximadamente 5 m. de largo por 1 m de ancho; e) Una heladera vitrina, sin marca, motor Nº 67778, de 1,5 m de frente por 1 m de ancho y 2,20 m de altura, de 4 puertas; g) Tres (3) balanzas reloj marca "Fibal" y "C.A." y la tercera marca "Braska", todas de 25 kilos; h) Una heladera vitrina sin marca, motor Nº 64746; i) Una balanza mostrador marca "Andina" de 2 kilos; j) Una cortadora de fiambre modelo B-33, máquina Nº 7[illegible]; k) Una registradora marca "N C R" modelo C-3. Todo en el estado en que se encuentra. Se exhiben en [illegible] días hábiles de [illegible] a 11 [illegible] horas. [illegible] dentro de 48 horas [illegible] dentro del radio de la Capital. Sin base, lote por lote, al contado y al mejor postor. Seña 30 % — [illegible] — Publíquese por dos días en Boletín Oficial y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — [illegible] Vergara del Carril, secretario.

$ 1.470.000 e. 19/5 Nº 55.647 v. 20/5/83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "SPRAVKIN BERNARDO c/SALVO LUIS A. s/Ejecutivo", Expediente 42.620, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 31 de mayo de 1983 a las 14 horas, en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Julio A. Roca 135 entre las de Pueyrredón y Rivadavia, Pdo. Gral. San Martín, paraje denominado Granaderos Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, superficie 123,30 m2 y 01-01 superficie 68,47 m2, total 19377 m2 (según títulos fs. 133/143), planta baja, consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio c/toldo y terraza. Ocupada por el demandado y su flia. Adeuda por O.S.N. $ 371.072, por Municipal $ 256.000 (fs. 129 y 63 respectivamente) más sus actualizaciones. Base $ 124.383.140. Al contado, Seña 30 %. Comisión 3 %. sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26-27 y 30 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.400.000 e. 19/5 Nº 55.739 v. 20/5/83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Secretaría Nº 24, hace saber por 2 días en el juicio "SOC. COOPERATIVA NUEVA ERA c/ARMELLA JULIO CESAR s/Ejecutivo", Expediente 38.145, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de mayo de 1983, a las 13 horas en el hall de la Asociación de Martilleros, de calle Talcahuano 479, Capital Fed., 1 balanza de 2 kg. G. Arezza; 1 heladera mostrador de 4 puertas; 1 heladera mostrador Frávega M.800 sin número visible; 1 balanza de 5 kg. Andina Nº 20571; 1 calculadora eléctrica Nikom M Scepter 121 M.P.D.; 1 mesa escritorio tapa de vidrio de 4 cajones, 2 a cada costado; 1 máquina Registradora eléctrica Sharp sin número visible; 1 máquina cortadora de fiambres eléctrica con motor; 1 heladera de madera. eléctrica de 4 puertas, de 2 metros por 1 y ½ y 1 metro de profundidad, sin marca ni número visible; 1 heladera comercial de 3 puertas de 2,20 metros de alto por 1.40 m. y 1 m. de profundidad, según inventario de fs. 233 y según fs. 224 vta.: 1 cortadora emmantecadora de pan sin visible con motor eléctrico acoplado sin n°; 1 heladera vitrina sin marca con 6 puertas de acero inoxidable con su equipo correspondiente y a fs. 215 vuelta 1 equipo para cámara frigorífica de 1 y ½ HP en el estado que se encuentran y que se exhiben en el local de la Av. del Trabajo 5493/97. Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.20 horas. Sin base, al contado, Seña 30 %: Comisión 10 %. Más informes en autos.

Buenos Aires, mayo 13 de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.610.000 e. 19/5 Nº 55.724 v. 20/5/83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en los autos MASSA ITALO V. c/PICA, JOSE s/ejecutivo, expediente Nº 51.481, que el martillero Raúl F. Barbotto rematara el día 26 de mayo de 1983 a las 11 horas, en la calle Argerich 1322, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: 1 máquina moledora, marca Italo Massa, con motor cubierto; 1 montacarga 3 vías con motor eléctrico; 1 máquina moledora marca Massa con motor eléctrico de 5 HP Nº 15.991 sin funcionar; 1 montacarga con motor Súper s/n visible de 5 HP. En el estado que se encuentran. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Martín L. Bren, secretario.

$ 930.000 e. 19/5 Nº 55.740 v. 20/5/83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos. "FERNANDEZ, JORGE c/BRENNAN, EDMUNDO LUIS s/ejecución y embargo preventivo exhorto de Mar del Plata" (Expte. Nº 11.019), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del Dto. "A" del 8º piso de la finca de la calle Lucio V. Mansilla 3419 (Unidad funcional Nro. 1[illegible], de esta Capital Federal. Superficie: 45,80 mts2. Porcentual: 2,93%. Matrícula 19-4119/19. Partida Nro. 1.417.036. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Sección 1[illegible]; Manz. 1[illegible]; Parcela 7. — El inmueble se encuentra ocupado por Ada Mabel Tejerina de Brennan y María Victoria Brennan, esposa e hija, respectivamente del demandado. — Deudas por expensas al 31/8/82: no existen. Municipales: Pesos 901.910 al año 1982. Obras Sanitarias: $ 4.401.084 al 3/8/82. — Base: Pesos 66.953.862. Seña 8%. Comisión 3%. Seña y comisión se depositarán en el acto de remate. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se realiza al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de mayo de 1983 en el horario de 16 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.415.000 e. 18/5 Nº 55.509 v. 20/5/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en los autos caratulados: TORRE, MIGUEL ESTANISLAO DE LA c/SAENZ, FRANCISCO ANDRES s/ejecutivo, expediente Nº 9.916, que el martillero Enrique Félix Gimeno rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas de Humberto I 2042, Capital, el departamento identificado como unidad funcional Nº 7, piso 1º, letra C, del edificio calle Almirante V. J. Seguí 2181 [illegible] 85, Capital Federal. Consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en buen estado de conservación. Superficie [illegible] m2, s/título (fs. 77/[illegible]). Ocupado por el demandado. Adeuda por O.S.N. al 15/10/82 (fs. [illegible]) $ [illegible], por Municipal al 21/7/82 (fs. 5[illegible]) $ 1.100.[illegible], más sus actualizaciones. Base $ [illegible] 0.961.879, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita dos días antes de la subasta de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.320.000 e. 19/5 Nº 55.741 v. 20/5/83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CREDITO VICTORIA S.A. c/THECO S.A.I.C.F. e I. s/ejec. expte. 9.713 que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 15.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 4305, entre Carlos Tejedor y Francia, de Munro, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. cuarta, Secc. C; Manzana 50; Parcela 1º; Dominio Reg. Prop. La Plata, de fecha 25/3/62 fo. 776, del partido de Vicente López. Lote edificado según plano 110-236-73 como 1 de la manzana 50 que mide 27,70 m de frente al S.E. sobre la calle Hipólito Yrigoyen; 31 m al Este; 29,45 m al N.O. sobre calle Francia; 59,40 m sobre Carlos Tejedor; 67,77 al S.O. linda parcelas 11 y 29; 29,5 m. de ochava al N. Superficie total 2.07[illegible],53 m2. Al 23 de febrero de 1982 adeuda $ 11.808.912 en concepto de impuestos inmobiliarios años 1978 a 1982. Al 25 de febrero de 1983 adeuda por servicios de Obras Sanitarias años 1971 a 19[illegible]3 pesos 68.360.203 más $ 9.611.962 IVA. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Base $ 8.710.77[illegible] al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. Puede visitarse en días hábiles de 14 a 1[illegible] horas y quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson secretario.

$ 2.310.000 e. 19/5 Nº 55.723 v. 23/5/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "CIDEBA S.C.A. y JORGE HORACIO GERLERO s/Quiebra - Incidente de liquidación de bienes", Expediente Nº 10.339, que los martilleros José María García Arecha (h), Horacio Giménez Zapiola y Horacio Taranco, rematarán el día 27 de mayo del corriente año, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Pilar, compuesto por dos fracciones, una designada como lote tres y la otra sin designación, que miden: a) Lote tres, desde letra "M" hasta "E", en dirección N. 122m00, de letra "E" a la "F" en dirección E 70m00; de letra "F" a "G", en dirección E.N.E. 57m00; de letra "G" a la "H", en dirección S.S.E. 76m00; de letra "H" a la "I", en dirección S.S.O. 144m00; de letra "I" a la "J", en dirección O. 27m00; de letra "J" a la "K", en dirección S. 91m00 y de letra "K" a la "M" que cierra la figura en dirección O. 150m00; superficie 3 Ha. 13 a, 22 ca, 57 dm2 y b) Lote sin designación, letras "C"-"D" rumbo N. 33m00; letras "D"-"E" rumbo E. 93m90; letras "E"-"F" rumbo S.E. 124m90; letras "F"-"A" rumbo S.S.E. 134m10; letras "A"-"B" rumbo N. 105m00 y letras "B"-"C" hasta cerrar la figura 91m00 rumbo O.; superficie 1 Ha, 28 a, 36 ca, 08 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Parc. 993 y 995; Partidas 220 y 219 respectivamente. Cuenta con dos galpones de material con techo de chapas de aproximadamente 10m00 x 15m00 y 12m00 x 30m00 y uno de material con instalaciones de baños y vestuarios de aproximadamente 6m00 x 16m00; una casa de material que consta de 3 dormitorios, cocina/comedor, amplio hall, baño, etc.; un molino de viento; alambrados perimetrales e interiores, tranqueras, etc. El inmueble se entrega desocupado. — Visitar los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: Pesos 1.500.000.000 al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.255.000 e. 18|5 Nº 55.548 v. 20|5|83

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "GLODIA S.A.I. y C. s|Quiebra". Incidente de liquidación de inmuebles. Reconstrucción, Expte. Nº 10.726, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes siguientes: A) Casa quinta desocupada con teléfono, denominada "El Solcito", sobre 4.750 m2 de terreno, ubicada en calle República Oriental del Uruguay 1651 (Sector Camino de Cintura), entre las de Arribeños y Lartigau, Barrio Peluffo, San Justo, Partido de La Matanza, que consta de chalet principal compuesto de hall, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, pasillo, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, garaje y casa para casero de 3 amb. y dep. pileta de natación, quincho, parrilla y gran arboleda. El terreno mide: 60 mts. de frente sobre Cno. de Cintura por 95 mts. de fondo con salida a calle La Paz. — Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. F, Qta. 12, Frac. 1, Parcela 4 g. — Base $ 1.800.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, en efectivo. A continuación se rematarán sin base y en lotes los muebles que adornan la quinta, entre otros, juego de comedor, camas, mesas de luz, sillones, arañas, cuadros, adornos, heladera comercial vitrina con motor, máquina de cortar césped, juegos de jardín y herramientas varias. — Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo. — B) Dos lotes de terreno linderos, ubicados en Villa Florida, Ptdo. de Quilmes, con frente a la calle 876 (antes Montevideo) Nros. 4347 y 4365 entre las calle 843 y 844. En cada lote hay construidas dos viviendas de material de dos habitaciones cada una, edificadas al frente y fondo que se juntan entre sí por sus medianeras y se encuentran todas ocupadas sin acreditar título legal para hacerlo. Nomenc. Catastral: Circ. III, Sec. N, Manz. 29, Parcelas 3 y 4 con superficies de 415 m2 y 515 m2, respectivamente. — C) Dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el Paraje denominado Villa Gorch del Partido de Moreno, con frente a la calle Marcos Paz (antes 9 de Julio), entre las de Azcuénaga y Matheu, con la que forma esquina. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C., Manzana 204, Parcelas 18 y 19 con superficies de 215,60 m2 y 212,58 m2, respectivamente. — D) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en la localidad balnearia de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, a saber: 1) Lote 8b., ubicado en calle 9, entre calles 69 y 70, y mide 20 m de frente sobre calle 9, por 21,71 m de fondo. Sup. 434,20 m2. — 2) Lote 8a., lindero al anterior, mide 18,71 m de frente al SSE calle 70, por 17 m en su otro frente al O.S.O. con calle 9 con la que forma esquina y 4,24 m en su ochava. Sup. 429,70 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 268 y 3) Lote 9a. y su lindero por los fondos Lote 10a, ambos anexados, formando la parcela catastral 9 g., con frente al O. sobre Camino Talas del Tuyú (Ruta pavimentada), entre las calles 74 y 75, distante 8 cuadras del mar, superficie total de 619,34 m2. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sec. D., Manzana 333. Condiciones de venta de los terrenos: sin base, al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Pctos.). Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacios. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Martilleros por los importes de seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. — Las visitas se efectúan a partir del día 22 al 29 de mayo inclusive en el horario de 10 a 17 horas. — Informes 981-0439, 34-2043.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario

$ 9.450.000 e. 16|5 Nº 55.082 v. 20|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio VILCHES CARLOS R. c|CATAGGIO HECTOR JOSE M. y otra s|Ejecutivo (Expediente Nº 7.595|80), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 4 (cuatro) lotes de terreno de 600 mts. cuadrados cada uno, con todo lo en ellos edificado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, y designados como Lotes Letra n, p, x, y, de la Manzana 61, Parcela 11. Su dominio consta inscripto en las Matriculas Nros. 11.354|55|53|57, de Cañuelas. Lote de Terreno: 2.400 mts. cuadrados, con aproximadamente 50 árboles plantados. Casa Principal: Consta de: 1) Un ambiente amplio de 8 x 8 mts. — 2) Dos ambientes de 5 x 4 mts. — 3) Lavadero de 4 x 3,50 mts. — 4) Baño de 3 x 2 mts. — 5) Cocina de 6 x 3 mts. — 6) Cuatro dormitorios de 5 x 5 mts. Todas las medidas son aproximadas. Hay una pileta de natación de 10 x 2,50 mts., parrilla, vestuario y toilette en construcción y sin terminar. Hay otra casa secundaria de dos ambientes muy chicas. La propiedad se encuentra deshabitada, desocupada y en total estado de abandono. En muy mal estado de abandono. En muy mal estado de conservación y pintura. Debe: Imp. Municipales: $ 28.902.937 al 31|3|83 (Fs. 148 Vta.). Imp. Inmobiliarias: $ 18.350.503 al 23|2|83 (Fs. 146). Días de Exhibición: 18, 19 y 20 de mayo de 1983, en el horario de 9 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base: Con las dos terceras partes de la valuación fiscal; o sea la suma de $ 164.935.666 al contado y al mejor postor. La Seña: 10 %. La Comisión: 3 % y el Sellado: 5 por mil del precio de venta del boleto, son al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1983. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 2.380.000 e. 19|5 Nº 55.727 v. 20|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE JURAMENTO 3170 c|BARRAL DE DEMARIA, GRACIELA y Otro s|Cobro de expensas (Expediente Nº 21.310|81)", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número 59 - Letra B de los Pisos 15 y 16 de la finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad, calle Juramento 3170 entre las de Zapiola y Capitán Gral. Ramón Freire. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manzana 48 — Parcela 3. El piso quince tiene una superficie total de 7,82 m2. El Piso dieciséis tiene una superficie total de 145,70 m2. Todo lo que hace una superficie total de 153.52 m2 para la Unidad Funcional Nº 69. Porcentual: 2,11 por ciento (Fs. 71). El inmueble se halla desocupado y en mal estado de conservación y pintura. El mismo consta de: living-comedor, escritorio, toilette de recepción, tres dormitorios, baño completo, office, cocina, lavadero y pieza de servicio. Tiene un balcón a la calle, al frente sobre la calle Juramento. — Condiciones de venta: Base: $ 308.714.094 al contado y al mejor postor. La Comisión: 3% La Seña: 8 % y el sellado fiscal: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de mayo de 1983, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: O.S.N.: Pesos 5.930.751 al 10 de junio 1982 (Fs. 39); Imp. Municipales: $ 9.127.682 al 5|5|82 (Fs. 36). Expensas comunes: Pesos 27.724.300 al 4|11|82 (Fs. 9-28 y 57). Expensas último mes de abril de 1983: $ 5.358.000.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.380.000. — e. 19|5 Nº 55.885 v. 20|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERNANDEZ OSCAR EMILIO, s|ejec. prend., expediente Nº 142.612", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 1º de junio a las 11 hs., en el local de la calle Alsina Nº 2762|4, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR55 Wide Cab Van, año 1981, tipo furgón 4 puertas, Motor Nº 738.101, chasis Nº S60-925327, Patente Nº C-1.083.262, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.217.058, contado, comisión 10%, Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 30 y 31 de mayo, en el horario de 10 a 13 hs., en Avda. Belgrano Nº 2668, Avellaneda. Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.365.000 e. 18|5 Nº 55.537 v. 20|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|CORBELLA CARLOS s Prenda. Expte. Nº 47.675|80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de mayo de 1983, a las 12 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un automotor marca Fiat 125 Multicarga del año 1979 tipo Pick Up 2 puertas motor Nº 125 BT - 033-792941 chasis Nº 125 BT 0672277 Dominio B-1401944. Base: $ 11.924.580. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el estado en que se encuentra. Será exhibido al público los días 27 y 30 de mayo próximo en el horario de 14 a 16 hs. en donde se encuentra depositado, calle San Juan Baustista de la Calle 2256, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.190.000 e. 19|5 Nº 55.725 v. 20|5|83

Nº 32

Ampliando los Edictos del Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, en los autos caratulados "FLORENCIA CIA. FIN. S. A. c|BAKKER, PEDRO L. s|Ejec. hipotec. (Expte. Nº 177538), comunica por 2 días "que la fecha de exhibición del inmueble son los días 20 y 23 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas. Héctor H. García, secretario.

$ 420.000.— e. 19|5 Nº 55.943 v. 20|5|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados: FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|BAKKER, PEDRO L. s|ejec. hipotec., (Expte. Nº 177.538|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 24 de mayo de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble hipotecado y construido sobre el lote de terreno ubicado en la calle Magallanes 1002, del Cuartel Tercero del Pdo. de Quilmes en la Prov. de Bs. Aires, designado en el plano de subdivisión, como Nº 1 de la Manzana "H", compuesto de las siguientes medidas: 10 mts. de frente sobre la calle Magallanes por 41.99 mts. de fondo, encerrando una superficie de 419,90 mts2. Nomenc. Catastral: Circ. III - Sección F - Manzana 11 - Parcela 1 - Inscripto bajo el Nº 2016. — Casa Principal: Consta de living; dos dormitorios; comedor; cocina; baño completo y lavadero. — Todo en buen estado de conservación y pintura. — Casa Secundaria: Tiene un living-comedor-cocina; un dormitorio y un baño. — Es una construcción más reciente y está en muy buenas condiciones. — En el fondo del terreno hay un amplio quincho con parrilla de 8,00 x 4,00 mts. en buen estado. Las viviendas están ocupadas por el demandado, su esposa y tres hijos, en carácter de propietarios, quienes por contrato mutuo están obligados a desocuparlo dentro de los diez días de serles notificada la sentencia de trance y remate. — Debe: Imp. Inmobiliarios: 7.252.945 al 14-3-83 (Fs. 201). — Imp. Municipales: $ 3.184.279 al 9-3-83 (Fs. 198 Vta.). — O.S.N. $ 3.022.730 al 24-3-83 (Fs. 197 Vta.). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 342.371.740. — La Seña: 8 %. — La Comisión: 3 % y El Sellado Fiscal: 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta, son en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 2.380.000 e. 19|5 Nº 55.726 v. 20|5|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en autos BANCO SAN JUAN S.A. c|PLACAS INDUSTRIALES S.A. I.C. s|Hipotecario, Expte. Nº 95.337 - año 1982, que el martillero Saverio Eugenio Guarasci, rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Zuviría 5561|75 entre las de Larrazábal y Oliden de esta Ciudad de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, superficie cubierta de 1.192 m2. en planta baja y sótano —sub-suelo— según constancias de fs. 364|367; superficie total del terreno de 2.169,70 m2., según títulos obrantes a fs. 347|350, ocupado por la demandada. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas. Matrículo F. R. 144.184. — Partida: 89.699. — Catastro: Circ. 1 - Secc. 78 Manzana 151, parcela 7d. — Adeuda: M.C.B.A.: $ 36.459.228 hasta 3|1982 más recargos. — Valuación Fiscal Año 1982: 1.589.954.880, según fs. 309 y O.S.N.: $ 22.729.912 más recargos, intereses e indexaciones hasta 6|1981 según fs. 311 de autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 1.690.616.452. — Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — Entrega: Previa aceptación del Juzgado actuante.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.330.000 e. 19|5 Nº 55.693 v. 20|5|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, Secretaría única, comunica por tres días en el juicio "CANELLA MIGUEL O. c|SEOANE ALFREDO H. y otra s|Cobro Alq." (Exhorto de Morón) que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479. — La unidad funcional 19 letra C del 4º piso de la propiedad ubicada en la calle Bogota 2791 entre Condarco y Terrada, con una superficie cubierta de 32,70 m2. semicubierta 0,92 m2. — Superficie total 33,62 m2. compuesta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. — Ocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base $ 55.829.000. — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 1 1|2. — Sellado de ley 5 o|oo ambas por cada parte, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — El Secretario.

$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.531 v. 20|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Barbaglia y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.; al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917, Mat. y Orden 3635 Bis.|38, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 25 de 1983.

Roberto Tejerizo, secretario.

$ 6.440.000 e. 11|5 Nº 54.737 v. 20|5|83